

2012

La vulneración de derechos en la problemática habitacional y las visiones y significados del trabajo social : análisis de una experiencia de organización vecinal, Mar del Plata 2008/2010

Bereilh Urdiróz, María Magdalena

<http://kimelu.mdp.edu.ar/xmlui/handle/123456789/431>

Downloaded from DSpace Repository, DSpace Institution's institutional repository

Universidad Nacional de Mar del Plata

Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social

Tesis de Grado

“La vulneración de derechos en la problemática habitacional y las visiones y significados del Trabajo Social. Análisis de una experiencia de organización vecinal, Mar del Plata 2008/2010”

Estudiante: Bereilh Urdirroz, María Magdalena.

Directora: Núñez, Ana.

Codirectora: Samperio, Elsa.

Biblioteca C.E.C.S. Y S.S.	
Inventario 4273	Signatura Top —
Vol.: —	Copias: —
Universidad Nacional de Mar del Plata	

24 NOV 2012

Índice

1. Los debates teórico-epistemológicos en Trabajo Social.
 - 1.1. La institucionalización de la beneficencia y la asistencia social como estrategia de la oligarquía liberal en Argentina, y los comienzos de la intervención profesionalizada del Trabajo Social.
 - 1.2 El cambio de la política pública en Argentina. La política sanitaria y la participación comunitaria como rectores de la intervención profesional en el denominado Estado de Bienestar.
 - 1.3 Las políticas neoliberales. Rupturas y continuidades de la intervención profesional.
2. Trabajo Social y Problemática habitacional.
 - 2.1 Breve caracterización del problema habitacional en Mar del Plata.
 - 2.2 La actuación del Trabajo Social en la política habitacional local.
3. Problemática habitacional, su vulneración de derechos y la construcción disciplinar de perspectivas. El caso de las Familias Sin Techo.
 - 3.1 La complejidad en la vulneración del derecho a una vivienda adecuada. Primeras instancias de organización de las Familias Sin Techo. Aproximaciones a las perspectivas del Trabajo Social.
 - 3.2 La acción directa en la manifestación de la vulneración del derecho a una vivienda adecuada. Las perspectivas del Trabajo social en instancias de conflicto social.
 - 3.3 La acción represiva que acompaña la vulneración del derecho a una vivienda adecuada. Continuidades del Trabajo Social.
4. Reflexiones finales.

La vulneración de derechos en la problemática habitacional y las visiones y significados del Trabajo Social. Análisis de una experiencia de organización vecinal, Mar del Plata

2008/2010

Introducción

Los actores sociales responsables del incumplimiento de ciertos derechos constitucionales, incluso de raigambre internacional, en el modo de producción capitalista, cuyos objetivos de acumulación y diferenciación social están sustentados en la relación social de explotación, son, paradójicamente, los que culpabilizan a los sectores sociales excluidos de aquellos derechos, inclusive los referidos a la obtención de una vivienda adecuada.

Empero, el espacio urbano es co-constitutivo de la distribución desigual de la riqueza y los recursos del sistema de acumulación. La propiedad privada establece, según dichos parámetros, las regulaciones para reproducir la segregación espacial y la naturalización de este sistema social excluyente.

La seguridad en la perpetuación del régimen de apropiación desigual de la tierra, se encuentra en la funcionalidad de las relaciones entre los aparatos del Estado, los grupos económicos y los medios de comunicación. Diferenciación analítica, pero que cuya piedra angular se basa en la inseguridad e indefensión de las clases sociales más empobrecidas en el logro de los derechos sociales universales. (Núñez y Ciuffolini, 2011)

La universalidad de tales derechos, específicamente los referidos al habitar, pueden ser considerados instituidos de manera formal, a través de los Pactos Internacionales (Declaración Universal de los DDHH, Pacto Internacional de San José de Costa Rica, PIDESC, Declaración Universal de los Derechos del Niño, etc.) y la Constitución Nacional, cuya reforma de 1994 reivindica aquellos Pactos internacionales con jerarquía constitucional, como también analizados a partir de su ejercicio real.

Referirse a las situaciones de hacinamiento, sus causas y consecuencias, a los problemas respiratorios crónicos en los niños y jóvenes producto de las condiciones habitacionales, las dificultades en el desarrollo evolutivo de los niños según la situación edilicia de su espacio, la imposibilidad en la proyección de la construcción de un futuro estable, en concordancia con la condición laboral, educativa y de género, nos conduce a reflexionar sobre la

complejidad en la vulneración del derecho al habitar y nos interroga sobre los mecanismos de la violencia implícita marcada generacionalmente, que no se desprenderá de la explícita, pero que se vivencia cotidianamente. Situaciones que entran en juego en la interrelación invisibilizada entre los aparatos del Estado y sus agentes, los sectores “privados” y las clases más empobrecidas.

En este contexto, las familias del barrio General Pueyrredón (pobres, inundados y sin vivienda) sólo recibían promesas, a través de acciones deshumanizantes (registros, colchones, bolsones de comida).

Empero, el 15 de enero de 2009¹ un grupo de familias de dicho barrio se apropia de un conjunto de viviendas abandonado, pertenecientes al Programa Dignidad, con el objetivo de satisfacer su necesidad habitacional. Así, la acción directa, entendida como *“aquella acción que no está mediada por la institucionalidad preexistente, poseedora de una fuerte originalidad y creatividad”* (Cresto, Quintana, Rebón, 2008, p. 36) buscará explicitar, poner de manifiesto, la complejidad de las consecuencias del no acceso a la vivienda, la visualización de la violencia implícita recibida durante generaciones.

La inseguridad vivida y manifiesta por parte de aquellas familias, posteriormente autodenominadas *Sin Techo*, o la seguridad de no haber contado con los derechos básicos a una vivienda, trabajo, salud, educación, son las causas angulares para planificar legítimamente la acción colectiva de auto organización y recuperación de tales derechos sin desconocer la responsabilidad de los aparatos del Estado.

El Trabajo Social atraviesa y es atravesado por el conflicto socio-habitacional, produce diferentes visiones y significados, contextualiza la problemática en diversos niveles de análisis, y replantea (o no) sus estrategias. *“...por su parte, el registro ideológico concierne al hecho de que si bien en toda práctica se movilizan conocimientos tan objetivos como cabe hacerlo, al mismo tiempo son movilizados un conjunto de posturas, compromisos, valores, concepciones del mundo; en toda situación –individual o colectiva- se ponen en juego proyectos de sociedad, modelos e ideales respecto de las relaciones consigo mismo y con los otros”*. (Karsz, 2004, p. 185)

¹ Cabe destacar que en el año 2008 Las Familias Sin Techo organizan la primera recuperación del complejo habitacional, siendo desalojadas durante el mismo día.

La paradoja actual de considerar por un lado las manifestaciones de conflictos sociales por el derecho a la vivienda y por el otro el histórico déficit habitacional, obliga a detenerse en la producción de conocimiento actual sobre tales hechos, repensar los enfoques tradicionales, proponer nuevas estrategias transdisciplinares que posibiliten una nueva mirada sobre la problemática habitacional. Así, sus incumbencias estarán en relación con explicitar las diversas formas de violencia implícita organizadas, acompañar procesos participativos, producir formas alternativas de legitimación y legalización de los derechos sociales, estableciendo posicionamientos ideológicos, contextualizando la problemática en diversos niveles de análisis. Por ello, nos preguntamos: ¿Cuál es la complejidad del no acceso a la vivienda? ¿Qué significa para el sujeto no acceder a una vivienda? ¿Cuáles son las diferentes visiones/significados y estrategias de acción que adoptan los trabajadores sociales?

En palabras de Paulo Netto (2003:14, citado en Aquín, 2005:14), *“es la investigación y la producción de conocimiento los que permiten capturar demandas potenciales, y desentrañar génesis, determinaciones, impactos y estructuras de los problemas”*.

Desde el punto de vista teórico-metodológico, es preciso señalar la escasez de bibliografía en la problemática vulneración del derecho al habitar/Trabajo Social, siendo que el habitar implica para el sujeto y su grupo familiar la satisfacción de una multiplicidad de derechos cotidianos-históricos. En este sentido es que la investigación buscará profundizar sobre la relación entre la problemática de la vulneración de derechos sociales y las perspectivas (Asistencia/Tecnicista/Gerencial) del Trabajo Social que atraviesan el conflicto.

Las construcciones teórico-político de la disciplina, resultantes de los antagonismos de clase en diferentes momentos históricos, presentarán una particular conceptualización del "Otro", metodologías diferenciadas, proyecciones de sociedad señaladas por Karsz (2004); diferencias que incumben a la cuestión socio-habitacional por el capital puesto en juego: el ejercicio o abandono del derecho a la vivienda.

La búsqueda de nuevas reflexiones y aperturas en los enfoques epistemológicos del Trabajo Social, lleva explícita la idea de contextualizar la actuación de la disciplina en la trayectoria histórica de las clases sociales empobrecidas en relación con su derecho a la vivienda, visibilizando la complejidad de la problemática habitacional.

En este contexto, nuestro objetivo general es avanzar en la producción de conocimiento y la reflexión sobre las formas y consecuencias (complejas y violentas) de la ausencia de un

lugar adecuado para habitar sobre la población y el papel del Trabajo Social en dicho proceso.

Dicho objetivo general se abre en los siguientes específicos: analizar y comparar las diferentes visiones/significados del Trabajo Social en relación a la problemática habitacional, y en el proceso protagonizado por Las Familias Sin Techo en particular, Mar del Plata (2008-2010); identificar las transformaciones (sincrónicas y diacrónicas) en las visiones y significados, estrategias e interrelaciones, de los actores sociales intervinientes, a lo largo de dicho conflicto y su relación con la actualidad e indagar sobre estrategias disciplinares de actuación posibles.

De acuerdo a los objetivos planteados, el *abordaje metodológico* fue de carácter cualitativo, y supuso una *estrategia metodológica* integrada, de tipo documental con trabajo de campo de tipo etnográfico², articulando los distintos planos en un análisis relacional.

Especialmente, se consideró la *etnosociología* (Bertaux, 2005), a partir de los relatos de vida. Los mismos estuvieron dirigidos a los pobladores del barrio Pueyrredón de la ciudad de Mar del Plata, específicamente a quienes protagonizaron el proceso de organización vecinal desde el año 2008 hasta la actualidad³.

Se utilizaron, también, *entrevistas abiertas y semiestructuradas* a trabajadores sociales del ámbito gubernamental y a funcionarios públicos relacionados con la problemática habitacional. Dichas entrevistas nos permitieron relacionar los objetivos específicos a partir de: analizar los diferentes visiones/significados del Trabajo Social en relación a la problemática habitacional, en general, y en el proceso de Las Familias Sin techo, en

² Al respecto, cabe destacar la participación de la tesista y directora en el proceso de organización vecinal durante el año 2008 hasta la actualidad, considerando a priori un trabajo de campo realizado.

³ Se considera oportuno señalar el *enfoque etnográfico* debido al acompañamiento que he realizado del proceso participativo de la Junta Vecinal "Los Sin Techo" junto con la directora del Centro de Estudios del Desarrollo Urbano de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, de los procesos organizativos, la elaboración de los informes socio-ambientales, la participación de las instancias de negociación entre los diversos actores, hasta la resolución definitiva del problema habitacional de las familias. También, se apelará a la utilización de fuentes secundarias y documentales (tales como la reconstrucción del proceso a través de fuentes periodísticas y audiovisuales).

particular, e identificar los actores sociales intervinientes a lo largo del conflicto y las estrategias e interrelaciones de las y los trabajadores sociales.⁴

En este marco, el capítulo uno da cuenta de las visiones y significados del Trabajo Social en diferentes períodos históricos, y en el contexto de los distintos modelos de acumulación, particularmente en Argentina. Al respecto, el estudio realizado por Carnaveli arrojará insumos sobre las estrategias que adopta la disciplina en relación a la problemática habitacional.

El capítulo dos hace referencia a diversos aspectos de la política habitacional marplatense, y las perspectivas del trabajo social que en la misma intervienen, a partir de la caracterización de la situación habitacional local y los discursos y prácticas que la disciplina aporta.

En el capítulo tres se indaga, específicamente, sobre la vulneración de derechos en relación a la problemática habitacional, en el contexto de un proceso de organización vecinal y los vínculos establecidos con el Trabajo Social en la trayectoria de los mismos.

Cerramos la tesis con la articulación de las distintas dimensiones abordadas en los capítulos anteriores, y un conjunto de reflexiones sobre estrategias disciplinares de actuación posibles.

⁴ Cabe destacar que el equipo cuenta con una vasta información al respecto, tales como notas periodísticas desde enero 2008 hasta junio de 2009, informes socio ambientales de cada grupo familiar, y el informe socio-habitacional, como así también entrevistas a los distintos actores sociales involucrados a lo largo de todo el conflicto.

1. Los debates teórico-epistemológicos en Trabajo Social

Breve introducción

El presente capítulo indaga en los debates en torno al *Trabajo Social*, surgidos en diversos contextos sociohistóricos, con el propósito de problematizar cómo el Estado, como garante de la acumulación capitalista, ha caracterizado y actuado en la *cuestión social*.

En ese sentido, Rosas Pagaza (2001), aun en el marco de su discutible periodización y caracterización de tres “modelos” de Estado, nos ofrece los nudos centrales de la cuestión social, los modelos de desarrollo económico y los procesos de construcción de la disciplina, inmersos en dicha cuestión social. (Cuadro N° 1).

Cuadro N°1: Caracterización de las perspectivas de Trabajo Social, según “modelos” de Estado

Estado	Período	Cuestión social	Perspectiva del Trabajo Social	Características
Oligárquico-Liberal	1880-1943	Proceso de industrialización que acarrea fuertes niveles de explotación de la fuerza de trabajo, precarias condiciones de vida de la clase obrera y de aquellos sectores no insertos en el proceso productivo.	Asistencial	Disciplinamiento a partir de la asistencia y pautas de conducta. Influencia católica.
Bienestar	1943-1976	Integración/marginalización, como resultado del impulso a la industrialización, constitución de una estructura de clases, modernización de las instituciones del estado.	Tecnicista	Idea de participación y trabajo comunitario. Incorpora la planificación y el método específico. Aportes del positivismo

Neoliberal	1976-2001	Vulnerabilidad, precarización, desocupación, exclusión y fragmentación social	Gerencial	Relación recurso/demanda Intervención focalizada y asistencial
------------	-----------	--	-----------	--

Fuente: Pagaza, 2001. La intervención profesional en relación a la cuestión social.

1.1 La institucionalización de la beneficencia y la asistencia social como estrategia de la oligarquía liberal en Argentina, y los comienzos de la intervención profesionalizada del Trabajo Social.

El primer tipo de Estado en Argentina es denominado por Rozas Pagaza (2001), como Oligárquico-Liberal y abarcaría, para esta autora, el período comprendido entre 1880 y 1943, siendo su modelo de desarrollo económico el agro-exportador hasta 1930, año en el que comenzaría el sustitutivo de importaciones.

Según la autora, se caracterizaría por el ideal de modernidad y progreso, la dominación de la clase terrateniente y la entrada del capital extranjero. La cuestión social es un emergente de la contradicción capital/trabajo y se determina, en dicho momento histórico, a partir de la búsqueda en la eliminación de la población indígena para la productividad de tierras, la promoción de la inmigración europea para su producción, sin la infraestructura y los derechos básicos garantizados para los trabajadores, y la aparición de la clase obrera organizada (anarquismo, socialismo, gremios) como resultado de la precaria situación de vida, en concordancia con la trayectoria política de la misma.

Los aparatos del Estado utilizan como estrategia de apaciguamiento y control, el disciplinamiento y la represión sobre los conflictos sociales, los cuales no son otra cosa que la manifestación de las críticas condiciones de vida en la que se encontraba un gran porcentaje de la población. Dentro del período histórico denominado por Pagaza como oligárquico-liberal, se visualizan diferentes hechos de represión como la Semana Trágica de 1919, ley de Residencia de 1902, la huelga de inquilinos en 1907, el Grito de Alcorta, entre otros.

Al respecto, Torrado (2004), menciona el pauperismo urbano como consecuencia del proceso de industrialización: *“el peligro no residía tanto en la amenaza contra la seguridad*

pública, cuanto en la desocialización del proletariado industrial respecto a la sociedad emergente. Esta situación planteó varios interrogantes: ¿Cómo integrar disciplinadamente las masas desafiliadas de su antigua condición? ¿Qué hacer frente al desamparo de los trabajadores y frente a otros síntomas concomitantes de disociación social (nacimientos ilegítimos, niños abandonados, infanticidios, vagabundeo, masas hambrientas, mortalidad galopante)?”

Respecto de la institucionalización de la acción social del Estado, Pagaza menciona que *“Las instituciones de intervención social que se desarrollan en ese largo período de 1880 a 1930 se caracterizan, sobre todo, por considerar que la cuestión social era un problema de “orden” y “control social”. La institucionalización de lo social como “cuestión social”, en un primer momento, es considerado como un problema de “policía” y de carácter secundario”.* (Pagaza, 2001:17).

La beneficencia y la asistencia social fueron características de la política social de dicho período histórico, donde la Sociedad de Beneficencia se regía como institución central en la gestión de las mismas. Se encontraba dirigida por las “damas de la oligarquía” quienes propugnaban la fe católica y la moralidad hacia los “pobres”, considerando a los mismos como *“víctimas de las circunstancias fortuitas de la vida o bien de sus propias faltas... el pobre lo es básicamente por dos razones: el azar (la enfermedad, la muerte y el accidente) o bien la inmoralidad... en definitiva la necesidad puede llevar a la inmoralidad y la ausencia de virtud provoca la necesidad”* (Fanfani, 1989, citado en Pagaza, 2001: 74)

“Surgió entonces una multitud de asociaciones-públicas y privadas, confesionales y no-confesionales- cuyo objetivo explícito o implícito fue el de encuadrar a las mujeres y los niños (es decir, a las familias) de los sectores populares urbanos en rígidas pautas de conducta, compatibles con la necesidad de crear los individuos aptos para el trabajo subordinado y para la aceptación del orden normativo vigente que requería la sociedad argentina.” (Torrado, 2004: 99)

En síntesis, una política social que señala a los destinatarios de la misma a partir de su propia culpa y responsabilidad, aparta sus características del modo en que se produce el

orden económico y político, impone, en consecuencia, atribuciones de peligrosidad por falta de normatividad y moralidad sobre las clases más bajas.

Las prácticas de la sociedad de beneficencia iban a ser cuestionadas por su *“ineficiencia y criticada por el carácter paternalista y asistencial, lo cual favorecería el crecimiento de la vagancia y la indigencia”* (Pagaza, 2001) según posturas higienistas. Estos últimos, junto con las ideas positivistas y funcionalistas de la época, aportarán los elementos para la profesionalización de la asistencia social en el marco de la agudización de la cuestión social.

Con respecto a las acciones de los médicos higienistas, los mismos postulaban a las visitadoras de higiene social como auxiliares médicos, las cuales debían ocuparse *“de las minucias para las cuales el médico no tiene tiempo difundiendo las normas de higiene y de prevención de enfermedades transmisibles; pero además, debiendo enseñar el orden y la economía doméstica”*. (Grassi, en Pagaza, 2001: 79) *“las visitadoras de higiene social... constituyeron el antecedente más inmediato de lo que será la intervención profesional del trabajo social... como acciones que deben lograr el ajuste del individuo a la sociedad, al mismo tiempo, este proceso de integración permitiría el mejoramiento social del individuo y la familia a través de aconsejar a la sociedad sobre la higiene física y mental”* (Pagaza, 2001: 116)

Desde la experiencia chilena, Nelda Rodríguez Soto (2008:50) explicita la influencia del positivismo a partir del “tratamiento de caso individual” elaborado por Mary Richmond:

“El tratamiento social se sustentaba en la idea de que muchos conflictos que afectaban a la persona radicaban en las características de su personalidad. La noción de conflicto y defensa del “yo” adquieren progresivamente un rol protagónico en la concepción de la vida mental de las personas y en su mayor o menor habilidad para adaptarse a las demandas o exigencias externas.”

De esta manera, la institucionalización del Trabajo Social resulta una estrategia del Estado frente a la contradicción capital/trabajo en el período histórico denominado oligárquico-liberal, presentando como características iniciales la influencia de ideas positivistas y de los profesionales higienistas respondiendo a la cuestión social a través de la adaptación del individuo a la sociedad según condiciones de salud e higiene, las acciones caritativas y la

concepción cristiana de la debilidad moral y/o la infortuna de las personas como causa de los problemas sociales.

“Sobre esta base respecto a la concepción y a la manera de puntualizar los “problemas sociales” como objetos de intervención se estructura la materialidad del Trabajo Social en el ámbito estatal, es decir el campo problemático, cuya característica particular tiene como coordinada fundamental regular las conductas sociales a través de normas, códigos y clasificaciones que imprime un sello de control social” (Pagaza, 2001, 244)

1.2 El cambio de la política pública en Argentina. La política sanitaria y la participación comunitaria como rectores de la intervención profesional en el denominado Estado de Bienestar.

El segundo tipo de Estado es denominado por Pagaza como *Estado de Bienestar* y el modelo económico se refiere a la sustitución de importaciones. El mismo abarca el período de 1930 a 1976 siendo sus características fundamentales las transformaciones económicas-políticas mundiales a partir de la crisis de 1930 y de la segunda guerra mundial, la convergencia de gobiernos militares y democráticos, la concordancia de dicha divergencia en las repuestas estatales frente a demandas laborales y sociales y la correlación de fuerzas emprendida por la clase trabajadora.

La política pública desarrollada por el gobierno peronista a partir de 1943 concentrará a la seguridad social, la educación, la asistencia y la salud como vectores de la misma, centralizando y unificando sus instituciones, como así también el desarrollo disciplinar de los profesionales a cargo. (Pagaza, 2001)

La política sanitaria en particular será el campo ocupacional privilegiado por el Trabajo Social durante el Estado de Bienestar, siendo la prevención y la acción comunitaria características del mismo.

“La Intervención está definida desde el peso del rol atribuido en términos de las prioridades que el Estado establece respecto de la necesidad de desarrollar la salud pública en su dimensión preventiva, asistencial y comunitaria. (...) De este modo, se legitima una función ocupacional, bajo criterios extra-profesionales que operan como parte del proceso de institucionalización de la salud y como cuestión fundamental para la reproducción de la fuerza de trabajo en mejores condiciones,

aspectos necesarios para avanzar en el proyecto de industrialización de la década del 40."(Pagaza, 2001:113)

Al respecto, se crea la Fundación Eva Perón y se disuelve la Sociedad de Beneficencia originada en el Estado Oligárquico-liberal. La asistencia social, como política del Estado, intenta generar rupturas con el modelo de asistencia anterior a partir de la consideración en el derecho.

Al período histórico del gobierno peronista le sigue la etapa *desarrollista*, ambos momentos imbricados en el modelo de Estado de Bienestar⁵.

En este sentido, Pagaza considera a la cuestión social en dicho momento histórico, como la emergencia o manifestación de la búsqueda de integración social y las consecuencias de la marginalización.

La intervención profesional de Trabajo Social se encuentra caracterizada por la planificación como elemento de eficacia y control, los aportes de la sociología norteamericana y el positivismo considerando la necesidad de orden social a través de las leyes naturales y la tradición cristiana que hasta la época seguían impregnado la cosmovisión de los profesionales.

"...aun teniendo un origen laico y con fuerte influencia del pensamiento positivista, los trabajadores sociales (...), tomaban la Intervención como una práctica direccionada por un principio ligado a la ley de Dios que estaba por encima de cualquier pensamiento teórico. (...) Esto se complejiza cuando por otro lado, desde el punto de vista ideológico, la justicia es concebida como una virtud moral que no implica la condición del derecho de los ciudadanos..." (Pagaza, 2001: 140)

María Lorena Molina (2010), por su parte, desarrolla los diferentes debates que se producen en Latinoamérica durante este período. La autora menciona que, en la dinámica del desarrollismo, la búsqueda del método profesional se perfila como necesaria, a la par de los debates sobre la integración al proceso de desarrollo, la metodología, el subdesarrollo o el problema de la dependencia externa.

⁵ Cabe destacar la injerencia del golpe de estado de 1955 y la proscripción del peronismo como elementos que incidirán en las acciones del Estado frente a la cuestión social, y el contexto internacional con la primacía de Estados Unidos, a consecuencia de la posición política adoptada por este último tras la finalización de la segunda guerra mundial.

“Se debate sobre las contribuciones de los procesos de la planificación para un “método de la acción” con diagnóstico e intervención profesional. De allí derivó la idea de un método único e integrado en función de las fases del proceso de planificación y los procedimientos que contenía el Servicio Social individual y el Servicio Social de grupo y la organización y desarrollo de la comunidad.”. (Molina, 2010:24)

Cabe destacar las particularidades de la profesión que se observan durante la etapa desarrollista vinculadas al trabajo comunitario y la participación vecinal, las cuales encuentran relación con el proceso de industrialización de la época. (Pagaza, 2001)

Las mismas estaban dirigidas a los grupos en situación de pobreza que no habían podido alcanzar los beneficios de la modernidad y el progreso para los cuales la ayuda mutua, el desarrollo de potencialidades y aspectos psicosociales eran herramientas propicias. Los conceptos mencionados son parte del discurso de organismos internacionales como Naciones Unidas, OEA y el Banco Mundial, que expresaba a través de su Instituto (2001: 21), lo siguiente:

“Hoy en día, las soluciones de los problemas a nivel local, así como la gestión adecuada del medio ambiente urbano, requieren de un enfoque multisectorial y no ideológico, además de la participación popular en el proceso de toma de decisiones”

“Debería prestarse asesoría técnica para la preparación de estrategias de desarrollo municipal ideadas por actores locales, y bajo la entera responsabilidad de éstos”

“De un punto de vista más positivo, estamos siendo testigos del renacimiento de los procesos de participación local en muchas áreas (como en Latinoamérica), especialmente cuando se aplican efectivamente las políticas de descentralización, y los retos ambientales urbanos comienzan a ser cada vez más evidentes”.

Dentro de esta época es necesario explicitar el proceso de *Reconceptualización*. Margarita Quezada Venegas (2008) caracteriza el contexto del proceso de *Reconceptualización* a partir de las Teorías de la Modernización y de la Dependencia. La primera asume el desarrollo como punto máximo de alcance del cual los países subdesarrollados deberían llegar. En cambio, la Teoría de la Dependencia destaca la dimensión histórico-estructural del subdesarrollo siendo parte de los procesos capitalistas, introduce el concepto de

dominación entre naciones y entre clases sociales y menciona al Estado como creador de consenso por su postura nacional para organizar la explotación capitalista.

Según la autora, la reconceptualización hace su aparición en 1965 en el cono sur y, especialmente, en Brasil. La misma se caracteriza por la utilización de la Teoría de la Dependencia, de Cardoso y Faletto, el abordaje de elementos socio-económicos, la crítica a la metodología de comunidad, grupo y caso, señalamiento de nuevas técnicas como la participación y movilización popular, se cuestiona el asistencialismo y el principio de neutralidad, se valora la metodología cualitativa, discusión sobre la variable política de la profesión.

“Al rediscutir el carácter intrínseco de la disciplina, ya no se la caracteriza como una función social, sino como una institución superestructural destinada a reproducir y legitimar las relaciones sociales de producción existentes en la base económica de la sociedad. En esa misma medida es concebida como un reproductor de la ideología y el conocimiento científico dominante, y su acción se inserta dentro del espacio social que el aparato de dominación le concede, antes que en las demandas sociales de los sectores dominados” (Venegas, 2008: 14)

Siguiendo a Molina (2010) en la década de 1970 el eje en el debate era la ideología, las formas de explotación, la praxis. Según la autora, en estos primeros años de la década se intentó crear rupturas con el paradigma positivista.

“Buscaron hacer rupturas en la comprensión del objeto y los sujetos marcados por su condición de clase social, posicionarse en una teoría del conocimiento de base materialista-dialéctica para construir aproximaciones a la realidad en la relación teoría-práctica”. (Molina, 2010,:25).

“Todo ello, inscrito en una visión de mundo que se apropia de la posibilidad de construir proyectos de sociedad alternativos a la sociedad de clases, configura un tiempo histórico que media las intenciones de ruptura con la fundamentación filosófica, ética y teórico-metodológico del Trabajo Social clásico heredado de los países centrales y considerado “reproductor de valores mantenedores del statu quo” (Molina, 2010: 26)

1.3 Las políticas neoliberales. Rupturas y continuidades de la intervención profesional.

El tránsito hacia el *neoliberalismo* se inicia en la última dictadura cívico-militar y continúa, según distintos autores, hasta el 2001. Sus principios se basaban en la libertad de mercado, la reforma fiscal, el rol del estado subordinado a la decisión de las empresas y organismos multinacionales a través de las transformaciones económicas y jurídicas, las políticas de flexibilización laboral, privatizaciones, la decisión en la reducción de gasto público.

La cuestión social se conforma bajo estos parámetros, siendo la pobreza estructural, el desempleo masivo, la falta de cobertura y pauperización de las instituciones educativas y sanitarias los elementos para definirla. Al respecto el Estado establece como forma de respuesta:

“el carácter asistencial de los programas sociales, llamados de “combate a la pobreza”, que algunos denominan neoasistencialismo, ha tenido en general un carácter focalizado, acentuando la “estatización” de la pobreza, en tanto se la considera un problema social que no tiene relación con la esfera económica. Y, por otro lado, dichos programas no están pensados para cambiar la trayectoria de la pobreza sino para asistirle e instituirle como población objetivo en situación de riesgo” (Pagaza, 191).

“Por otro lado, la visión transitoria, “estática” y focalizada de la pobreza lleva a privilegiar... las acciones estatales de carácter “gerencial” en su tratamiento...” (Pagaza, 208)

El gerenciamiento como perspectiva del Trabajo Social se perfila como hegemónico en dicho momento histórico, en continuidad y con los elementos de la perspectiva Tecnicista señalada en el Estado de Bienestar. La explicitación de objetivos tales como combatir la pobreza, gestionar el capital social en acompañamiento a la participación comunitaria forman parte de la lógica disciplinar.

“Una gerencia social adaptativa que vaya acompañando los cambios que la realidad genera, tener en cuenta dichos cambios para absorberla y generar un modo de organización que permita el uso de organigramas y manuales de procedimiento; los gerentes sociales deben cumplir menos horas de oficina y tener más contacto con la gente para entender y captar señales de la realidad, aprender de

los pobres sus estrategias de sobrevivencia y estimular su creación artesanal” (Calarco, 1995 en Pagaza, 2003)

“la gerencia social como forma alternativa para mejorar la eficiencia y eficacia en la prestación de servicios sociales... la profundización de la crisis actual la urgencia de atender sus efectos en la población más vulnerable o en mayor desventaja social, genera la necesidad de que el trabajo social como profesión busque y elabore nuevas alternativas metodológicas de gestión e intervención, acordes a las nuevas exigencias. Ello supone tomar en cuenta que existe una enorme brecha entre las necesidades sociales y los recursos que se asignan para su atención, por tanto para la profesión es un desafío cada vez mayor el utilizar tales recursos en función de los intereses de los grupos más pobres.” (Morera Guillén, Nidia Esther. 1995: s/p).

Desde las propuestas de Morera (1995) y Calarlo (1995), la perspectiva Gerencial de Trabajo Social debería adaptar, absorber; utilizar organigramas y manuales de procedimiento siempre y cuando se “aprenda” las estrategias de supervivencia de los pobres. Morera coincide con la focalización del sector social con el cual intervenir, la población más vulnerable o en mayor desventaja social, a la cual, la eficacia, la eficiencia, el acercamiento de recursos serán estrategias del Trabajo Social para paliar la urgencia de la crisis.

Al respecto, los estudios del Banco Mundial (1999/2001), muestran similitudes con las propuestas disciplinares en cuanto a la alusión de la lucha contra la pobreza a través de la *eficacia y eficiencia* de los programas sociales, la participación comunitaria y el sector social al cual hay que dirigir los programas sociales.

Proponiendo la descentralización del Estado, el Banco Mundial menciona: *“La estabilidad política y el gobierno democrático son fines valiosos por sí mismos. Pero hay mucho más en juego. En el aspecto positivo, se argumenta que la descentralización puede mejorar la eficiencia y la capacidad de respuesta del gobierno (Oates, 1972). Según este argumento, la delegación de las decisiones de asignación de recursos en los dirigentes elegidos localmente puede mejorar el equilibrio entre la combinación de servicios producidos por el sector público y las preferencias de la población local. Debido a que los funcionarios locales conocen mejor las condiciones locales y sus electores tienen mejor acceso a ellos, tienen los medios y el incentivo para responder oportunamente. La descentralización, según este argumento, también puede mejorar la gerencia de los servicios públicos, puesto que gracias a esta evidente proximidad, es posible exigir a los funcionarios locales que se hagan más responsables por su desempeño (Ostrom, Schroeder y Wynne, 1993: s/p)*

Otra publicación del Banco Mundial agrega: *“Dicha estrategia [se refiere a la nueva estrategia urbana del Banco Mundial] reconoce que las ciudades son cruciales en los esfuerzos de lucha contra la pobreza y otras cuestiones relacionadas con el desarrollo, pero admite que este objetivo sólo será posible si las ciudades son lugares agradables donde vivir, bien gobernados y administrados, y bancales...”*

Con respecto a la población objetivo de los programas sociales, el Banco Mundial menciona:

“la asistencia urbana estaba centrada en la disminución de la pobreza, por medio de inversiones en infraestructuras básicas y viviendas para residentes de bajos ingresos. El objetivo de este tipo de ayuda era estudiar la posibilidad de desarrollar proyectos de bajo costo que pudieran ser utilizados a beneficio de una gran proporción de población con escasa accesibilidad a servicios urbanos” (Instituto del Banco Mundial:2001)

“...esta política de trabajo justificó los impactos del marco reglamentario para el suelo y la vivienda sobre los costos y la respuesta a la demanda de estos mercados, particularmente para los pobres” (Instituto del Banco Mundial:2001)

“Aumento progresivo de los servicios para los pobres, incluyendo el mejoramiento de barrios urbanos de bajos ingresos. La reciente encuesta del Banco Mundial llevada a cabo por clientes urbanos demuestra que la infraestructura básica para los pobres sigue siendo la prioridad principal de la asistencia multilateral” (Instituto del Banco Mundial:2001)

En relación a nuestro tema, y específicamente nuestro estudio de caso, la construcción de las perspectivas de Trabajo Social en diferentes momentos históricos, puede continuar su exploración a partir de estudios previos sobre la temática. En este sentido Carnaveli (2003), indaga sobre la fase de implementación de la política habitacional en La Matanza y las funciones que la disciplina aporta.

Este autor, en su investigación se interroga acerca de cuáles son las distorsiones en la implementación de las políticas habitacionales del Instituto Provincial de la Vivienda en el Partido de La Matanza, en la década de 1990, que impiden cumplir satisfactoriamente con los objetivos de las mismas ¿Cómo intervienen los Trabajadores Sociales del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires en la implementación de las Políticas Habitacionales?

El autor explicita como surgimiento de la política pública, las *“respuestas a problemas o demandas que tienen una significación histórica particular. Esta significación puede modificarse a lo largo del tiempo, cambiando el sentido real de la política.”* (pg.37), conceptualizando la distorsión de la misma como *“la deformación de la imagen objetivo planteada en la planificación de las políticas, como así también de la estrategia seleccionada para alcanzarla, estas variaciones son producto de acciones realizadas por diversos actores en el proceso de implementación”* (pg.38)

Con respecto a la implementación de la política habitacional y sus *distorsiones*, Carnaveli menciona que *“si bien los objetivos del Instituto Provincial de la Vivienda y de las Políticas Sociales del sector implementadas por este son acordes a una concepción de naturaleza social, tomando figuras como las de la vivienda de interés social o la asistencia estatal para aquellas familias que no puedan satisfacer su necesidad a través del mercado, en el análisis de sus acciones a implementar denotan un fuerte componente financista y económico, como ser un dinamizador de la economía y creador de fuentes de trabajo”*. (pg. 55)

A su vez, *“la definición de las políticas de vivienda en la provincia de Buenos Aires si bien, como se dijo es amplia y ambigua, deja bien definido quiénes son los actores involucrados*

en las mismas: el propio IVBA, la Entidad Intermedia que puede ser un Municipio o una Entidad Sin Fines de Lucro y, por último, el Usuario”. (pg.55)

“El Instituto se aboca principalmente, y como se observa en los objetivos tanto institucionales como del Plan Bonaerense de Vivienda, a la falta de vivienda, es decir que la respuesta que brinda mayoritariamente es la construcción de viviendas. Se desprende, entonces, que el Instituto Provincial de la Vivienda mide el déficit en forma cuantitativa y no cualitativamente, ya que, siguiendo con el ejemplo de La Matanza el 48% de los hogares deficitarios del partido habitan casas recuperables o ampliables, no necesitando un nuevo inmueble.” (pg. 56)

En relación a la intervención del Trabajo Social en el proceso de implementación de la política habitacional en el ámbito del Instituto de la Vivienda, menciona diversos factores que interactúan en el mismo: institución, usuario, demandas, discursos de la disciplina, etc.

La multifunción de tareas que debe desarrollar el Trabajador Social dentro la institución es su característica: administrador, gerente social satisfaciendo la ecuación recurso-demanda, acciones de organización y mediación. Dicha situación se argumenta a partir de *“la Reforma del Estado con la cual se desregula el trabajo y la descentralización de las tareas inciden directamente en la intervención de los Trabajadores Sociales... Es claro el ejemplo donde se refleja que la coyuntura económico-política y el marco normativo son elementos constitutivos del tipo de intervención de estos profesionales. La situación macro no es la única que influye en este proceso, también lo hacen los reglamentos internos del mismo Instituto, como así también las condiciones socioculturales de los usuarios.”* (pg.78)

Al respecto, describe el proceso de intervención que desarrollan los profesionales de la disciplina:

- la supervisión del listado de aspirantes que anteriormente habría sido realizada por una institución intermedia *“inscripciones de dominio a nombre de los postulantes y analizar que los futuros adjudicatarios cumplan con los requisitos del programa”;*
- el posterior control de adjudicatarios, *“es decir, una vez entregada las viviendas se verifica la “real” y “normal” ocupación de las mismas. Real significa que la*

relocalización se haya efectuado y por normal se entiende que los ocupantes sean efectivamente los aspirantes seleccionados”;

- *la organización de consorcios, donde “los trabajadores sociales del Instituto buscan la autogestión de los vecinos. Para ello se explican las reglamentaciones vigentes y una vez conformado el consorcio se realiza el seguimiento del funcionamiento del mismo. El Trabajador Social realiza un acompañamiento para hacerles ver a la gente qué es lo que ellos realmente quieren.”*

Las perspectivas del Trabajo Social que se construyen en diferentes momentos históricos a partir de la cuestión social y la actuación del Estado en la misma, asumen su significación por la relación que la disciplina impone hacia los sectores empobrecidos. La asistencia, como pauta de conducta moral, el tecnicismo con la búsqueda de consenso en la comunidad y el gerenciamiento con su intención de que el recurso y la necesidad se tomen de la mano en el marco de los discursos de Organismos Internacionales, invitan a indagar la actuación del Trabajo Social en la política pública actual en general y la habitacional en particular, lo que desarrollamos en el capítulo siguiente.

Capítulo 2: Trabajo Social y Problemática habitacional

2.1 Breve caracterización del problema habitacional en Mar del Plata.

El partido de Gral. Pueyrredón cuenta, según el último Censo nacional de Población y Vivienda, realizado en el año 2010, con 618989 habitantes correspondiendo al aglomerado Mar del Plata-Batán 616142; y 209794 hogares. Ese total de población incluye a las personas viviendo en la calle.

El gobierno local afirma, a través de sus funcionarios, que el déficit habitacional que presenta la ciudad puede cuantificarse en 9870⁶ familias, es decir, aproximadamente el 4.7% de los hogares.⁷ Dicha información surge a partir de la convocatoria realizada desde el 19 de mayo de 2008 hasta junio de 2011 por la comuna, a familias que deseen ser inscriptas en el registro de emergencia habitacional.

Según uno de nuestros entrevistados⁸, las personas inscriptas son 32000, de las cuales el 43% son niños y adolescentes menores de 18 años. Desde su perspectiva, aquellas familias que pueden costear un alquiler, pero que decidieron concurrir a dicha convocatoria, deberían omitirse del listado, siendo éstas, aproximadamente, 1000 familias, las cuales “*ya han garantizado su derecho constitucional a una vivienda digna y no se encuentran en emergencia habitacional*” Por otra parte, se desconoce el porcentaje de familias que por diversos motivos no se han presentado a la convocatoria. Es decir, sería un *déficit* relativo, incompleto e incierto.

A su vez, las situaciones de emergencia habitacional se refieren a las condiciones de desalojo, sólo si se posee la sentencia judicial correspondiente o la orden de lanzamiento

⁶ Cabe destacar que el titular de Enosur a través del Diario La Capital (06/01/12) manifiesta que las personas que tienen problemas habitacionales en la ciudad son un total de 10.000 aproximadamente. Al respecto, se observa una discrepancia en la información entre funcionarios del gobierno local, siendo que la cantidad de personas que se encuentran con problemas habitacionales varía de 10.000 a 40.000.

⁷ Resulta necesario mencionar la diferencia conceptual entre familia y hogar. “*la familia comprende dos o más miembros de un hogar, emparentados entre sí, hasta un grado determinado, por sangre, adopción o matrimonio, que puede funcionar como unidad de producción y/o consumo*” y “*hogar como unidad de observación, definido a partir de criterios de coresidencia y consumo compartido*”. Núñez, 2000. Ver Morfología social, Mar del Plata, 1874-1990.

⁸ Entrevista personal a Trabajador Social del Área de Planeamiento Urbano, 18/01/12

(no se admiten intimaciones, cartas documento, o acuerdos entre las partes); y, en el caso de siniestros, se requiere el informe de bomberos o de la dependencia actuante.

La situación de carencia total de vivienda también se enmarca en las situaciones de emergencia habitacional y comprende desamparo por falta de lugar destinado a vivienda para todo el grupo familiar; ocupantes de carpas, vehículos, palomares, gallineros, galpones o lugares destinados a usos comerciales, industriales o de servicios. También incluye a grupos familiares que se desplazan frecuentemente por habitar viviendas en préstamo circunstancial, cuyo período no supera el mes; y familias disgregadas en las que alguno de sus miembros vive separado del resto, por no disponer de espacio suficiente para albergar a todos los integrantes. Sin embargo, la urgencia está determinada por la carencia de espacio y no por situaciones de violencia, salud u otras variables.

Según uno de nuestros entrevistados, desde el comienzo de la inscripción, el número de solicitudes que implican un nivel de urgencia se ha incrementado casi en un 160%, aumento reflejado hasta septiembre de 2012. El concepto mencionado de emergencia habitacional abarca a 184 familias de las cuales 148 presentan carencia total de vivienda y las restantes se encuentran en situación de desalojo.

A su vez, el gobierno municipal cuenta con un registro informático denominado *pauta de puntaje* dirigido a las familias que solicitan una vivienda. El mismo es proporcionado por el Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires, el cual cuenta con ítems específicos sobre las condiciones habitacionales de los inscriptos y composición del grupo familiar, entre otras variables.

En este contexto, los tres niveles territoriales y jurisdiccionales, han impulsado en los últimos nueve años distintos programas habitacionales, entre los que se encuentran el Plan Federal de Viviendas, con financiamiento nacional, y el Programa Dignidad con planificación provincial. Desde que se descentralizó el FONAVI, cada provincia cuenta con un porcentaje del presupuesto nacional para destinar a vivienda. El Plan federal es un “paraguas” que incluye distintos programas, entre ellos, el Techo y Trabajo (nacional) y el Dignidad (provincial)⁹, que son los que se aplicaron aquí. La construcción de las viviendas

⁹ “El Subprograma Bonaerense IX-Dignidad, destinado a “eliminar las viviendas insalubres y el hacinamiento”, que en Mar del Plata sólo se destinó a la construcción de 500 viviendas para la erradicación

involucra tanto al Instituto Provincial de la Vivienda, como la Municipalidad de General Pueyrredón y diferentes empresas privadas, como: M. F. S.A, Transervice, T y F SRL, Tauro. Es necesario resaltar que las viviendas del Plan Federal se destinarían a las familias inscriptas en el registro de emergencia, mientras el Dignidad se impulsó para la relocalización del asentamiento Villa Paso. Cabe destacar que a través del citado programa, se construyen diferentes complejos habitacionales en los barrios Don Emilio, Las Heras y El Martillo de la ciudad de Mar del Plata, y es en este último que aparecerá la Organización Los Sin Techo en la recuperación de las viviendas abandonadas, sobre lo que nos detendremos más adelante.

Cuadro N° 2: Construcción de viviendas en la ciudad de Mar del Plata según el Plan Federal.

	Construidas	Entregadas	En Planificación
Plan Federal	899	754	0

Fuente: elaboración propia en base a entrevistas.

de los habitantes de la Villa Paso, propuesta que databa del año 1999, pero paradójicamente localizada en una zona urbana de buenas condiciones de habitabilidad, y de alta valorización social y económica.” Nuñez, Ana. “Los Sin Techo. Una experiencia de lucha por la vivienda, en Mar del Plata (Argentina) www.hic-net.org/articulos.php?pid=3507. Visto: 16/08/12. Cabe destacar que el objetivo del programa habitacional no explicita la necesaria relocalización de los pobladores.

2.2 La actuación del Trabajo Social en la política habitacional local.

El porcentaje de familias que presenta problemas habitacionales mencionado anteriormente, invita a indagar sobre las formas en que se construye e implementa la política habitacional, donde la disciplina del Trabajo Social ocupa un espacio institucional.

La concentración de la demanda habitacional municipal se encuentra en la Secretaría de Planeamiento Urbano, la cual recibe la solicitud habitacional, registra la información y construye una pauta de puntaje¹⁰ a través de un sistema informático proporcionado por el Instituto de la Vivienda de la provincia de Buenos Aires. Establece, en casos específicos, acompañamiento a familias que lo requieran.

“Ahí demandan una vivienda el 80 %, después hay otras cosas. Tenés familias que han comprado un terreno y quieren construir y se les hace muy caro entonces buscan una ordenanza que beneficia a personas en esta situación o tenés escrituraciones de interés social. Pero el 80 % va buscando una vivienda. Esto no quiere decir que no la tengan... va de todo... desde gente que alquila en el centro departamental de 3 ambientes y paga \$2500 de alquiler o más, y va desde el que no tiene nada de nada y llega y te dice ‘estoy en la calle’.” (Entrevista personal a Trabajador Social del Área de Planeamiento Urbano. 23/02/12).

El sistema en que se basan estos programas de vivienda se denominan *llave en mano*, en referencia a la construcción de la vivienda por parte de empresas privadas a partir de la licitación estatal, quedando la adjudicación a cargo del municipio.

“lo que pasa es que en este año nosotros tenemos... ahora tenemos únicamente llave en mano, (...), pero desde el año 1988 hasta ahora hemos trabajado con autoconstrucción con créditos en materiales, con ayuda de materiales, de los cuales el binomio era asistente social - arquitecto maestro mayor de obras y así asesorábamos a la gente para que aquel que te decía ‘yo quiero ampliar mi casa’, o

¹⁰ Dicho sistema refiere a un instrumento informático del Instituto de Vivienda de la Provincia para clasificar y seleccionar solicitudes en el Registro de Demanda Habitacional Único y Permanente. Incluye un cuestionario sobre las condiciones habitacionales del inscripto, al que el programa informático le asigna un valor a cada ítem: tipo de vivienda, condición de discapacidad, nivel de urgencia habitacional, condiciones de habitabilidad, servicios, hacinamiento, condición de promiscuidad, instalación y exclusividad o no de uso de baño y cocina. Información obtenida a partir de entrevistas personales.

no tenía el baño terminado, entonces nosotros orientarlo para que el baño esté terminado que es un lugar sanitario, la importancia para el desarrollo de la familia antes que la ampliación, entonces trabajábamos en eso. Hoy trabajamos únicamente llave en mano, no tenemos crédito.” (Entrevista personal a Asistente Social del Área de Planeamiento Urbano. 22/03/12)

El proceso de adjudicación de una vivienda, en el contexto del Plan Federal, implica, como dijimos, la utilización de un sistema de puntaje para las familias que se acercan a la municipalidad o son derivadas de otras instituciones estatales. Este sistema involucra diversas funciones de los Trabajadores Sociales dentro de la Secretaría de Planeamiento Urbano:

*“Cuando una persona se inscribe se llena un formulario, ese registro que es bastante concreto, esa información se vuelca en una computadora... tienen un programa que es del Instituto de la Vivienda de la provincia de Buenos Aires que es igual para toda la provincia. Lo que hace la computadora a cada cruz que vos pusiste le asigna un puntaje. Ese puntaje lo único que te hace es decirte quién es el número uno en importancia y el número diez mil, no más que eso. La información en sí... puedes hacer ciertas estadísticas, ... como para saber qué cuestiones unifican o distingue a los diez mil inscriptos. De hecho hay algún informe hecho. De ahí a que con eso se obtenga algún resultado olvidate, porque la construcción de vivienda no tiene que ver con la necesidad de vivienda, **la construcción de vivienda tiene que ver con otra cosa. Primero con la decisión política de invertir fondos en construir viviendas, después con la tipología de viviendas que van a construir, la distribución de cada unidad y la selección en cada distrito la cantidad que van a hacerse, es esperable que donde haya más personas construyan más casas; sin embargo eso no tiene que ver con el número de solicitudes que haya, tienen que ver con los fondos que haya, o sea que con los fondos que haya no, con los fondos que se decida destinar”.** (Entrevista personal a Trabajador Social del Área de Planeamiento Urbano. 23/02/12)*

“... cuando venís a inscribirte declararás un domicilio donde dormiste anoche, lo que le decimos a las personas es que mientras permanezcan en ese domicilio que

declararon lo único que pueden hacer es esperar. Lo que tienen que hacer si se cambian el domicilio es informarnos. El otro seguimiento que hay... si algo sucede venga y avise... se trae a vivir dos familias consigo... la más habitual es que se cambia de domicilio” (Entrevista personal a Trabajador Social del Área de Planeamiento Urbano. 23/02/12).

Al respecto, la actuación de la disciplina comprende la transferencia de información, (como lugar donde habita y cantidad de hijos, por ejemplo) de las familias que presentan problemas habitacionales a un sistema informático, proporcionado por una institución externa. Si el registro de la información no obtiene resultados y la construcción de vivienda no se relaciona con la necesidad social debido a que es necesario una decisión política ¿Qué implicaciones tiene el Trabajo Social en la problemática habitacional? ¿Qué relación emprende con las familias que históricamente encuentran vulnerado su derecho a una vivienda adecuada, cuando sugiere que lo único que pueden hacer es *esperar*? ¿Queda exento de la decisión política, siendo que es quien interactúa con las familias vulneradas en sus derechos?

Luego de la inscripción en el registro municipal, los Trabajadores Sociales deberán discernir sobre la veracidad de la información otorgada por la persona que se ha acercado a la institución, en el momento en que la empresa constructora manifieste que ha finalizado la construcción de las viviendas.

*“Después cada vez que la empresa constructora dice ‘tenemos 50 viviendas para entregar’ lo que se hace es **seleccionar** a 100 familias, esa selección se hace con un programa, no la hace un ser humano... a esos cien es que se les va a hacer la **constatación domiciliaria**, a esos van los asistentes sociales y hacen la constatación. ... consiste en ver si la persona coincide en lo que declaró con la situación que se observa en el lugar”* (Entrevista personal a Trabajador Social del Área de Planeamiento Urbano. 23/02/12).

*“La selección de la gente se hace bajo una comprobación o digamos **verificación de lo que la gente nos dice** a través de una visita domiciliaria, a veces es una a veces es dos a veces la misma familia tenemos diez entrevistas acá en sede depende como es la situación pero este... y después si las familias es beneficiada se*

le entrega la vivienda” (Entrevista personal a Asistente Social del Área de Planeamiento Urbano. 22/03/12).

Considerando que el registro de la información a través de la pauta de puntaje ofrecida por el IVBA es realizado cuando las familias explicitan su necesidad habitacional y no obtiene resultados, ¿cuál será el objetivo de verificar, controlar lo que las mismas dicen? En el supuesto de que una empresa privada considere que 50 familias pueden “beneficiarse” con una vivienda y los profesionales en Trabajo Social verifique la situación habitacional de 100 inscriptos ¿qué relación se emprende con aquellas que no han obtenido su derecho a una vivienda adecuada? ¿Qué implica para las mismas la continuidad de la espera?

Asimismo, la problemática habitacional que manifiestan las personas que concurren a la Secretaría de Planeamiento Urbano puede entrañar otras funciones a los profesionales en Trabajo Social, como lo son el asesoramiento sobre ordenanzas de escrituración de interés social o la de construcción de viviendas con planos de interés social y seguimiento de casos particulares.

*En cuanto a la escrituración de interés social, evalúa si la situación del interesado corresponde con el **perfil** de la ordenanza. Si no corresponde con el **perfil** de la ordenanza, también a veces se busca orientarlo en qué puede hacer, por ahí no da con el **perfil** de la ordenanza no por una situación socio-económica sino por una cuestión legal de la tierra en la que está, cuando es muy incierta ni la municipalidad la puede salvar... Y en cuanto a la otra de construcción de planos también..., una persona en condiciones de construir no es una persona necesariamente pobre, pero tiene que ser para dar con el **perfil** ni lo suficientemente pobre como para no poder construir ni lo suficientemente rico como para hacerse su plano de manera particular. Tiene que estar en una instancia media baja para poder encuadrar en el **perfil**. (Entrevista personal a Trabajador Social del Área de Planeamiento Urbano. 23/02/12).*

Al respecto, cabría preguntarse si la necesidad debe ajustarse a la norma o esta última podría contemplar las diversas situaciones y consecuencias que hacen al derecho a una vivienda adecuada. ¿Quién establece y bajo que características el perfil del solicitante? ¿Cuál es la categoría conceptual o el perfil institucional cuando se manifiesta: *ni lo*

suficientemente pobre como para no poder construir ni lo suficientemente rico como para hacerse su plano de manera particular?

En relación al programa IX-Dignidad, que fue destinado al proyecto de relocalización de vecinos de la Villa Paso, emergen otras actuaciones de la disciplina.

*“...estaba todo listo para que se haga la relocalización de la Villa de Paso. El único detalle que faltaba era saber si a la gente le interesaba o no. Y suponiendo que le interesaba a alguien que se acercara a la villa a hablar con las personas porque hasta el momento se habían acercado unos años atrás desde el ámbito político de la municipalidad a desplegar un abanico infinito de posibilidades sobre qué hacer con la villa de paso que finalmente fue algo... digamos, de todo el abanico, lo que fue, fue otra cosa que no estaba en el abanico que fueron estas viviendas. Entonces, para fines del 2004, y con todo listo, **nadie sabía exactamente para qué necesitaban asistentes sociales, pero todos sabían que eran imprescindibles**” (Entrevista personal a Trabajador Social del Área de Planeamiento Urbano. 23/02/12).*

Teniendo en cuenta que el proyecto de relocalización de los vecinos de Villa de Paso implicaba la expropiación de los lotes, la reubicación de los adjudicatarios y la ausencia de los vecinos en la decisión sobre la determinación en su cotidianidad futura: ¿Qué actuación podrían desarrollar los Trabajadores Sociales? Si la decisión de gobierno local en la utilización de los lotes, y por tanto, el traslado de los habitantes hacia otros sectores era firme, ¿Qué propósitos, formas y contenidos adoptaría el diálogo hacia los vecinos?

Al respecto, profesionales de la disciplina del ámbito municipal mencionan:

*“Lo primero que hicimos ahí es **ver qué pensaba la gente en torno a eso, yo cuando fui la primera vez pensé que el 80% mínimo nos iba a sacar a tiros mínimo, pero fue al revés. Entonces a partir de ahí viendo que la gente estaba interesada... se empezó a ver el cómo, el cómo empezó a tener que ver con **construir un consenso** con las personas dentro de lo que se podía construir consenso o sea porque vos pensá que si los asistentes sociales no tuvimos ningún tipo de participación en la elaboración del proyecto mucho menos lo iba a tener la gente, (...) el consenso tenía que ver con, primero que nada socializar la información que teníamos a la***

*que teníamos acceso, que era bastante amplia, como nadie sabía bien cómo hacer eso nadie escatimó información. (Plano de la vivienda que vas a construir para mí de acá a dos años, ..., líneas de micro que pasaran por ahí, plazos) siempre fue un problema hasta hoy es un problemas todavía toda esa información se discutía para generar **un consenso sobre la mudanza**. Se aspiraba a construir un consenso sobre los plazos ... pero eso no fue posible por dos razones ... por la propia gente porque todos querían salir primero y los plazos fueron desastrosos **el plazo era ocho meses y llevamos siete años**.”(Id anteriores).*

¿Qué formas adopta el *consenso* hacia vecinos que históricamente han vivido en situaciones de precariedad extrema? ¿Qué características asume el mismo y la actuación disciplinar cuando los Trabajadores Sociales, protagonistas en llevarlo a cabo, no han tenido participación en el proyecto político?

En búsqueda de indagar sobre estos interrogantes, es que se cita el Programa de Trabajo Social para el proceso de relocalización de los vecinos de Villa de Paso y sus contenidos básicos, explicitado al momento de realizar uno de los censos en dicho asentamiento.

- *Con los pobladores de la Villa:* El trabajo se enmarca en un proyecto comunitario tendiente a lograr la integración barrial y el **consenso acerca de un contrato de convivencia**. Se reconoce que existe conciencia sobre la **inevitabilidad del traslado; situación de cambio percibida como amenazante** (desorganización de la vida cotidiana, desestructuración de vínculos); ofrecer información clara y precisa sobre el tiempo de obra y el traslado; condiciones de adjudicación; características y ubicación de las viviendas; hacer visible la organización del asentamiento, identificando sus líderes naturales; establecer cronograma completo del traslado, por manzana completa; consensuar la distribución de las familias, considerando sus relaciones de parentesco y convivencia;

¿Cuáles son las características que asume el consenso, el acuerdo, el contrato, cuando se establece a priori *la inevitabilidad del traslado*? ¿Qué representación existe por parte de los profesionales, sobre los vecinos del lugar considerando la escasa posibilidad de decisión que estos últimos tienen?

Si los Trabajadores Sociales, como mencionábamos en párrafos anteriores, comienzan su relato manifestando: “*Lo primero que hicimos ahí es ver qué pensaba la gente... Entonces a partir de ahí viendo que la gente estaba interesada... construir un consenso con las personas*”, ¿Cuáles son las posibles amenazas al proceso?

- *En los barrios de destino*: vinculación interinstitucional en los barrios de destino; difusión de los proyectos a ejecutar para **atenuar las expresiones de resistencia**;

¿Cuáles son las amenazas y resistencias que percibe y predice el gobierno municipal sobre los habitantes del lugar? ¿Qué estrategias impone para reducirlas?

- *Luego del traslado*: Actividades que establezcan vínculos entre familias residentes y nuevas; realizar proyectos barriales aglutinantes, generando espacios de participación estables. Es un proceso que requiere apoyo continuo y fuerte gestión municipal, es conveniente no demorar el inicio de las acciones, necesidad de un móvil afectado al proyecto. “Estamos hablando de 380 familias y 1600 personas” Estamos pensando en un “urbanismo social” con el objetivo de integrar la ciudad informal con la formal; **la información es un factor clave para atenuar las resistencias**; debe hacerse explícito el imaginario construido acerca del proyecto

Considerando la actuación que ha tenido el Trabajo Social con las familias de Villa de Paso la misma ha producido estrategias de control a través del *consenso* como forma para *atenuar las resistencias*, siendo sus elementos la difusión de información sobre las características del lugar impuesto para el traslado, la creación de proyectos barriales y la conformación de una red institucional. ¿Qué procesos atraviesan a los sujetos y les son determinados, cuando la vulneración del derecho a una vivienda adecuada ha marcado su cotidianeidad y las posibilidades futuras se remiten a la *inevitabilidad del traslado*?

La actuación del Trabajo Social en la política habitacional o la relación que la disciplina emprende con las familias que encuentran condiciones críticas de habitabilidad, podría sintetizarse en la transcripción de datos hacia un sistema informático cuando la persona se acerca a explicitar su problemática y la verificación o el control de lo enunciado cuando el sector privado de la construcción determina que existen viviendas disponibles. A su vez, el

Trabajador Social evalúa si la situación de las personas que demandan planos o escrituras de interés social se ajusta a la norma establecida a diferencia de que la norma se ajuste a la situación de quien padece la problemática.

Reiterar la sugerencia de que la *espera* es la acción única que pueden realizar las familias cuando solicitan una vivienda, exceptuando que modifiquen su domicilio, invita a indagar sobre la complejidad que adquiere la cotidianeidad de las familias determinada por la falta de acceso al habitar, desde su dimensión histórica, cotidiana e intergeneracional y las perspectivas del Trabajo Social que emergen cuando las familias empobrecidas encuentran en la organización y la acción directa formas de lucha social.

En este contexto, se presentará la experiencia de las Familias Sin Techo en la ciudad de Mar del Plata, donde lo emergente aparece en la acción directa de recuperación del complejo habitacional denominado Dignidad y lo implícito en la vulneración histórica del derecho a una vivienda adecuada y las relaciones que los aparatos del Estado construyen.

Capítulo 3 “Problemática habitacional, su vulneración de derechos y la construcción disciplinar de perspectivas. El caso de las Familias Sin Techo”

La caracterización de la problemática habitacional y su relación con las perspectivas del Trabajo Social mencionadas en el capítulo anterior, puede profundizarse a partir del análisis del encadenamiento entre la vulneración de derechos cotidianos e históricos que conlleva la carencia de una vivienda adecuada, la institución formal de derechos constitucionales, y su vinculación con las acciones que la disciplina emprende.

En este sentido, la experiencia de organización vecinal de las Familias Sin Techo de la ciudad de Mar del Plata durante el período 2008-2010, será el anclaje empírico para problematizar las consecuencias cotidianas e históricas que acarrea la problemática habitacional, basándonos para dicho análisis en el Pacto Internacional de Derechos Económicos y Sociales¹¹, que adquirió raigambre constitucional en Argentina a partir de la Reforma de 1994.

En ese marco, nos preguntamos ¿Qué perspectivas y significados disciplinares emergerán a lo largo de esta trayectoria? ¿Qué discursos y acciones signarán esa relación y, particularmente, con las familias?

¹¹ El Pacto Internacional de Derechos Económicos y Sociales toma jerarquía constitucional en el año 1994 en el artículo 75 inc.22.

3.1 La complejidad en la vulneración del derecho a una vivienda adecuada. Primeras instancias de organización de las Familias Sin Techo. Aproximaciones a las perspectivas del Trabajo Social.

El barrio Pueyrredón se sitúa en la periferia de la ciudad de Mar del Plata donde las características sociales que presenta el mismo responden a la precariedad habitacional en situaciones de hacinamiento, deterioro de los materiales constructivos, ausencia de servicios básicos e irregularidad en la tenencia de la tierra; desempleo e informalidad laboral como así también sobreocupación por no poder solventar los gastos indispensables; inundabilidad del lugar por no encontrarse el entubamiento del arroyo Las Chacras y problemas de salud constantes a causa de los factores anteriormente citados.¹²

En este sentido, la vulneración del derecho a una vivienda adecuada (PIDESC, 1994) implica no solamente la ausencia de un espacio físico en condiciones de dignidad para las familias, sino la vulneración de diferentes derechos referidos al trabajo, la seguridad social, la salud, la educación, a la vida familiar (Cuadro N° 3). Nos referimos a las situaciones de hacinamiento, sus causas y consecuencias, a los problemas respiratorios crónicos en los niños y jóvenes producto de las condiciones habitacionales, las dificultades en el desarrollo evolutivo de los niños según la situación edilicia de su espacio, los conflictos familiares a causa del hacinamiento de hogares, la inseguridad cotidiana de no contar con un espacio propio o donde el mismo se encuentra amenazado por inundaciones, entre otros.

Al respecto, las familias de la Organización Los Sin techo explicitan las consecuencias históricas y cotidianas de la ausencia de una vivienda digna:

“Yo vivo con mis tres nenas, dos nenas y el bebé, y la otra nena vive con los padrinos. A ella la dieron cuando yo estaba en un colegio, yo era menor. A los catorce años tuve a la primera, quince años cuando tuve a ella (señala a una de las nenas), y como ella tenía un problema bronquial, tenía que volver a mi casa. Yo no la podía tener, y los tribunales decidieron darla en adopción, una tutela

¹² Ver informe técnico acerca de las condiciones habitacionales urbanas del barrio General Pueyrredón de la Ciudad de Mar del Plata. Núñez (2009).

provisoria. Cuando yo cumplí la mayoría de edad, fui a pedir la tutela de ella y me dijeron que no, que era imposible, porque hasta que no tuviera una vivienda, no tuviera mi hogar, me dijeron que no, que no me la iban a dar. Y hasta el momento ella tiene diez años, y la veo, la llamo, viene los fines de semana para mi casa... (se corrige), para la casa de mi mamá. Pero no es lo mismo, no es lo mismo... Siempre sentís como que estamos todos reunidos y falta ella. Siempre falta ella. Y la verdad que es un dolor muy grande”¹³

Si los aparatos del estado niegan en la trayectoria de las familias Sin Techo, el derecho a la vivienda adecuada, y en el mismo proceso establecen que la inhabilitación del lugar perjudica la salud de los niños ¿Qué representaciones se establecen sobre la problemática? ¿Qué relaciones se ocultan cuando se determina la imposibilidad de la crianza de los hijos a partir de que la familia, de forma individual, debe solucionar el problema habitacional?

“somos cinco: mis dos nenas, mi marido, yo y mi nene, que sería Tomás, que tengo con discapacidad. Tiene hidrocefalia desde que nació. Es un nene que nació cincomesino, con noventa y cinco gramos. Tomás es un nene que tuvo discapacidad que fue operado siete veces, por razón de la válvula... Entonces, en realidad, cuando me dieron el alta ya no tenía dónde ir con mi nene. Así que tuve que estar un mes en el hospital para conseguir un lugar donde podía llevar a mi nene... Sino no me podían dar el alta. Los médicos de Tomás hicieron una junta médica con los médicos, enfermeras, asistentes sociales y el director del materno infantil, hicieron un acta, una nota, un expediente para mandarlo a la municipalidad para proponer a ver si podía tener una vivienda digna para Tomás... Esto ya hace tres años y pico que estoy esperando que la nota que se mandó a la municipalidad (es una nota con el número 242/06, y está ingresado el 24 de noviembre del 2006) y hasta hoy no tuve respuesta.”¹⁴

¹³ Historia N°3. 54 historias de vida en 54 días. www.mdpsintecho.blogspot.com .

¹⁴ Historia N°5. 54 historias de vida en 54 días. www.mdpsintecho.blogspot.com.

En este contexto donde la imposibilidad institucional del goce del derecho a una vivienda adecuada, es decir, cuando la ausencia de un domicilio estable se produce en concordancia con la obtención del trabajo registrado, donde los problemas de salud se agravan o se generan por las deficiencias edilicias del lugar y la crianza de los niños se determina por la carencia de un espacio en condiciones de dignidad, entre otros; consideraremos la relación que el Trabajo Social establece con las familias de la Organización Los Sin Techo.

En este sentido, la inscripción al registro habitacional municipal como transferencia de datos, la verificación y control de los discursos aportados por las familias cuando manifiestan su necesidad habitacional, la sugerencia de la *espera* como inacción y el fomento de la gestión a largo plazo como “*el aceptamiento de los mecanismos de llegar a obtener algo*”, conforman las perspectivas Asistencial, Tecnica y Gerencial del Trabajo Social e invitan a indagar las formas en que las mismas se producen en el contexto de un conflicto social.

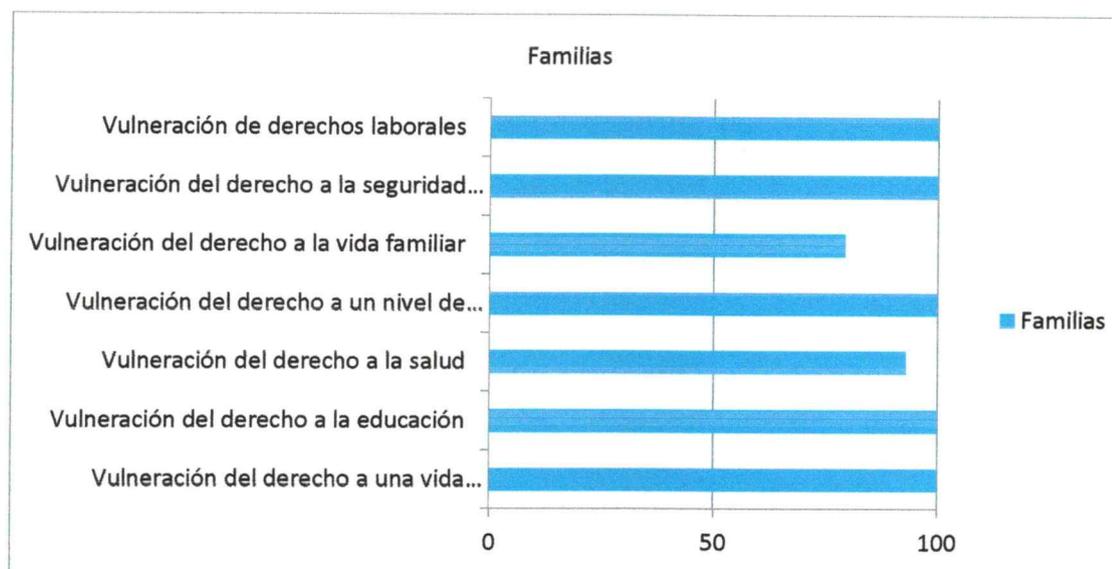
Cuadro N° 3: Relación que emprende el Trabajo Social, a partir de la vulneración del derecho a una vivienda adecuada con las familias de la Organización Los Sin Techo.

Derecho a una vivienda adecuada PIDESC		Gestiones realizadas sobre el derecho a una vivienda		Relación con el Trabajo Social		
		si	no	Asistencial	Tecnica	Gerencial
		Desde	Dónde			
100%	Derecho a trabajar y libre elección de empleo (Art. 6)	2008	Municipalidad		x	
100%	Derecho a condiciones de trabajo equitativas y satisfactorias(Art.				x	

	7)					
100%	Libertad sindical y derecho de huelga (Art. 8)					x
100%	Derecho a la seguridad social(Art. 9)					X x
79.30%	Protección de la familia y los menores(Art. 10)	2008	Municipalidad		X	x
100%	Derecho a un nivel de vida adecuado y a la mejora continua de las condiciones de existencia(Art. 11)	2007	Municipalidad			x
93.1%	Derecho a la salud(Art. 12)	2006	Municipalidad			X x
100%	Derecho a la educación(Art. 13)					x
100%	Derecho a participar en la vida cultural. Protección, desarrollo y difusión de la ciencia y la cultura(Art. 14)					x

Fuente: elaboración propia en base a informes socio ambientales.

Gráfico N°1: Distribución (%) de familias según derechos vulnerados



Fuente: elaboración propia en base a informes socio ambientales.

Las características sociales mencionadas, imbricadas al abandono, a 7 cuadras del barrio, de las viviendas del programa habitacional IX- Dignidad¹⁵, generan que el día 23 de marzo de 2008, más de 250 familias del barrio Pueyrredón realicen una acción directa¹⁶ de recuperación de dicho plan con el objetivo de satisfacer su necesidad habitacional.

“No es que todos estaban sin casa, pero si muy hacinados... una familia de 10, 15, 20 personas en una casa; eso lleva a conflictos y algunos compañeros alquilando tratando de llegar a un alquiler... La necesidad acá y la mejoría acá es un detonante” (entrevista personal a Ch, Los Sin Techo, 04/05/12)

La acción directa emprendida por las familias presenta diversas características internas. En primer lugar, se menciona la formación política acumulada por algunos vecinos del barrio como así también la vinculación familiar entre las mismas.

¹⁵ El Programa Dignidad, abandonado por el gobierno municipal y las empresas constructoras desde hacía dos años, presenta irregularidades desde su contratación hasta la finalización de las obras, en caso de haberse realizado las mismas: *“El 24 de marzo de 2004, apenas iniciada la obra, la empresa TyF, a cargo de las 75 viviendas, presenta una factura de compra en materiales.com, de Lavallol, por 76 juegos de baño, 76 cocinas, 76 termotanques y 76 calefactores. Es de destacar que, según el pliego, las viviendas serían (y así lo fueron) entregadas SIN calefactor.”* Nuñez (2011: 153)

¹⁶ Siguiendo a Cresto, Quintana, Rebón, (2008:36) se entiende por acción directa *“aquella acción que no está mediada por la institucionalidad preexistente, poseedora de una fuerte originalidad y creatividad”*.

“Yo empecé militando esporádicamente porque la situación me lo requería, empecé militando de los 12 años, yo militaba en Bs As en el Bajo Flores en plena dictadura, repartía leche en polvo cuando se hacían los dispensarios en ese entonces Isabel Perón, necesitaban una persona que sin goce de sueldo pueda trabajar ahí y darle la leche mientras los pediatras le controlaban el peso. Yo me ofrecí en contra de la voluntad de mis padres” (A.M., referente de la organización Los ST. 17/05/12)

En esta primera instancia, las más de 250 familias no pertenecían a una organización partidaria, sino que comenzaban a nuclearse en asambleas a partir del boca en boca en forma autoconvocada. Se encontraban vecinos con experiencia militante, vecinos con escasa participación previa y organizaciones como el Polo Obrero.

La recuperación del complejo habitacional dura menos de 24 horas, en el cual son desalojados en horas nocturnas por personal policial. Al respecto, un referente de la organización menciona: *“creo que ni se tomó el tiempo de planificar, se ocupó y se vio, el espontaneismo es eso, te lleva a un fracaso o a una derrota”* (entrevista personal a Ch, Los Sin Techo, 04/05/12)

El 26 de marzo del mismo año se abre una instancia de negociación con las familias desalojadas de la cual participaron el sub secretario de gobierno Fernando Gauna, la titular de desarrollo social de la comuna María del Carmen Viñas y voceros de la asamblea barrial. La propuesta que ofrece el gobierno municipal, luego de haber incumplido históricamente su obligación de otorgar el derecho a la vivienda y haber desalojado a más de 250 familias que recuperaron un plan de viviendas abandonado, es la realización de un relevamiento de las familias y la entrega de 5 casas en el barrio Belisario Roldán¹⁷.

¹⁷ El barrio Belisario Roldán se enmarca en el Plan Federal de construcción de viviendas, cuyo convenio se realiza en el año 2005 entre el gobierno nacional y la municipalidad de Mar del Plata. El mismo comprende la construcción de 540 viviendas del Plan federal y 84 del programa Dignidad por parte de la empresa Plantel S.A. Cabe destacar las falencias edilicias que las mismas presentan vistas en el informe técnico de la Asociación Civil Hábitat y Vida: *“la utilización de materiales de baja calidad que no cumplen con las verificaciones técnicas de los mismos conforme las normas IRAM, falta de previsión en la construcción en el diseño de la red interna de gas, utilización de materiales defectuosos”*, como también observadas cuando en agosto de 2010 se desprende el techo de una “vivienda” sobre la cabeza de un niño del lugar. www.0223.com.ar/.../27257-plan-federal-vecinos-de-belisario-roldan..09/09/10. Visto: 23/08/12

En relación al relevamiento municipal llevado a cabo por profesionales en Trabajo Social, una vecina menciona: “el miércoles 26 **bajaron** al barrio las asistentes sociales para **relevar** y **asentar** en el Registro Único a 205 familias, llímite que ellos fijaron de antemano, cuando las familias con necesidad no son menos de 300; y una vez cubierto ese cupo, no nos dejaron ingresar más familias al listado, por lo que muchas quedaron afuera.”¹⁸

La realización del relevamiento municipal, implica la incorporación de las familias a un listado de aspirantes a una vivienda. Al respecto, un profesional municipal menciona: “cuando venís a inscribirte declarás un domicilio donde dormiste anoche, lo que le decimos a las personas que mientras que permanezcan en ese domicilio que declararon lo único que pueden hacer es esperar.” (Entrevista personal a Trabajador Social, Área de Planeamiento Urbano, febrero 2012).

Si la inscripción en el registro municipal y la espera en la inacción, implican los mecanismos en que se construye la relación desde el Trabajo Social con las familias que encuentran vulnerado su derecho a una vivienda adecuada cuando los vecinos se encuentran *desorganizados*; ¿Qué características asume la misma en el contexto de la acción directa? ¿Bajo qué formas se complejiza cuando las familias que han vivido en la precariedad extrema deciden no aceptar la espera sugerida? ¿Qué representación construyen los vecinos de un barrio periférico sobre el Trabajo Social al respecto? ¿Qué relación histórica fue construida, para considerar que el profesional tiene que *bajar* al barrio?

En la misma instancia de negociación, las familias establecen que cinco viviendas resultaban insuficientes y el gobierno municipal vuelve a ofrecer 10 casas. Los vecinos organizados deciden aceptar tal propuesta dada la grave situación en la que se hallaban muchos hogares. La adjudicación de las viviendas a familias que se encontraban en extrema vulnerabilidad, se concreta en el mes de julio, careciendo las mismas de gas natural.

Si el contexto de conflicto social permite que el gobierno municipal ofrezca viviendas para que los vecinos desestimen las estrategias de acción directa, podríamos considerar a las mismas como bien de cambio y objeto de desmovilización.

¹⁸ Revista *De Acá*. Año III. N°26. Febrero 2009. Pág. 18.

Los obstáculos que atraviesan los vecinos organizados del barrio Pueyrredón no sólo responden a la falta de solución por parte de los diferentes gobiernos responsables, sino que se producen lógicas antagónicas a las construidas por la asamblea dentro del campo popular.

“Tuvimos un primer escollo desde nuestra organización, A. S. hizo un fraude al Polo, era una de las tesoreras del Polo, hizo fraude y nosotros inmediatamente hicimos una carta destituyendo a la compañera porque no podíamos confiar en alguien que a una organización grande le haya hecho fraude, no podíamos confiar en esa compañera que sabíamos que podía ser algo así o no tanto porque no teníamos dinero, todavía estamos autogestionados.”(A.M, referente de la organización Los ST)

“...cuando se entregaron las 10 viviendas, nosotros mandamos un listado, no fue el listado que nosotros habíamos decidido en la asamblea, este compañero H. puso un listado que no era, puso 5 compañeros que realmente necesitaban y 5 compañeros que a él se le ocurrió por la cabeza que le podían corresponder. Nos pareció de muy mal gusto, por eso también lo destituimos del cargo en la mesa de trabajo, porque me parece que la voz de la asamblea tiene que ser intacta y todos lo pensábamos de esa manera que nadie podía decidir por sí solo.” (A.M, referente de la organización Los ST)

Luego de la instancia de negociación con el gobierno municipal los vecinos organizados continuaron realizando asambleas y diferentes acciones como presentaciones al municipio y cortes de calle, sin encontrar una solución definitiva a su grave problemática habitacional.

La falta de respuesta del gobierno municipal frente a la crítica situación que atravesaban las más de 250 familias cotidianamente, hizo que las mismas decidieran realizar nuevas medidas de fuerza evaluando las estrategias para la misma.

Para ello, Los Sin Techo ya habían atravesado diferentes acciones de manera grupal, incluían una orgánica asamblearia en la toma de decisiones, surgían nuevos referentes jóvenes y se consolidaban como organización política, no sin conflictos y contradicciones.

3.2 La acción directa en la manifestación de la vulneración del derecho a una vivienda adecuada. Las perspectivas del Trabajo social en instancias de conflicto social.

El 15 de enero de 2009, a un año de la primera recuperación del complejo habitacional con su posterior desalojo, la organización vuelve a apropiarse de las viviendas del Programa Dignidad, que continuaban abandonadas por el gobierno municipal y las empresas constructoras. La ecuación que relacionaba una necesidad habitacional histórica con un programa de viviendas estatal abandonado seguía intacta.

En esta segunda instancia del proceso de organización vecinal cabe preguntarse las relaciones que se construyen a partir de los aparatos del Estado, las estrategias explícitas y ocultas, la construcción de la demanda por parte de los mismos, en el contexto de un proceso de organización vecinal atravesado por instancias de acción directa previa, pero que ahora presenta nuevas relaciones, como la “Red de apoyo”¹⁹.

Durante las primeras horas de ingreso al predio, las fuerzas de seguridad se hacen presentes impidiendo la entrega de agua y alimentos a los vecinos que allí se encontraban, siendo que en el mismo había niños, mujeres embarazadas y personas mayores.

También concurre la ex Secretaria de Desarrollo Social, María del Carmen Viñas, quien menciona:

“De acuerdo a los acuerdos que habíamos tenido antes de la toma, que iban a tener dos casas seguras en las nuevas, incorporados todos al registro; yo lo que les digo hoy es ‘hay que ver cuántas familias, yo no recuerdo cuántas son’”

(Noticiero Popular, Red de Apoyo, enero de 2009)

Al respecto, la incorporación de las familias al listado oficial había sido realizada el 26 de marzo de 2008 por profesionales de Trabajo Social, en el contexto de una acción directa anterior; siendo que la situación de vulneración de derecho a una vivienda adecuada era reconocida e institucionalizada por el gobierno municipal.

¹⁹ La red de apoyo implicó una organización heterogénea formada por docentes y estudiantes de la Universidad de Mar del Plata, artistas, trabajadores y agrupaciones locales y nacionales.

*“Nosotros estuvimos al principio y al final de ese conflicto. Apenas el 15 de enero 10 de la mañana nos llaman de que la gente se quería meter nosotros concurrimos ahí hablamos, porque **nos conocemos absolutamente** con ellos, la gente que trabaja... que estuvo en esa toma es gente del barrio General Pueyrredón. La gente del General Pueyrredón es **muy conocida** particularmente por mi porque yo ingreso en el año 88 para el programa 75 viviendas que era un programa en el cual la gente tenía que autoconstruir su propia casa con un sistema industrializado no era un sistema tradicional era un sistema de panelería de los cuales había 75 casas, muchos de ellos eran los que en ese momento estaban pero que por razones de no poder afrontar el tema de la subsistencia de su propia familia y encima tener que trabajar para su casa, que realmente es un esfuerzo grandísimo, la gente que no pudo seguir con ese programa era la que nos encontramos, ..., toda digamos eran conocidos de nosotros obviamente **después de 15 años que habían pasado.**” (Asistente Social, Área de Planeamiento Urbano, marzo 2012).*

Considerando que los Trabajadores Sociales han “*bajado*” al barrio Pueyrredón durante 15 años y que conocían profundamente las situaciones de precariedad que vivían las familias del lugar, “*nos conocemos absolutamente con ellos*” ¿Qué características ha asumido la relación que emprenden los profesionales con los vecinos que padecen cotidiana e históricamente la vulneración del derecho a una vivienda adecuada? Si la acción directa es la que permite la explicitación de la problemática, ¿qué formas implícitas ha adoptado el Trabajo Social en su justificación y naturalización de las situaciones de vulnerabilidad en que se encuentran las familias?

Fundamentando que la transferencia de información de las familias que se hallan en condiciones de precariedad hacia un sistema de puntaje no obtiene resultados, según la perspectiva de los Trabajadores Sociales, debido a que la construcción de casas, o en otros términos, el ejercicio del derecho a la vivienda se determina a partir de la decisión política ¿Existirán otras o nuevas estrategias del Trabajo Social en pos de garantizar dicho derecho? ¿Qué representaciones adquiere la disciplina sobre el poder y las formas de resistencia al mismo?

*“Mientras tanto hacíamos cosas que tenían que ver con **registrar** situaciones sociales de las personas. Ver si los inscriptos que teníamos estaban inscriptos, reflejaba la situación habitacional más o menos actual o antes del 15 de enero... que no iban mucho a ningún lado era obvio que no iban mucho a ningún lado. Si vos tenés usurpadas unas viviendas en las que las familias pretenden quedarse y vos sos quien tiene que dárselas o no, saber si D. B sigue viviendo en el mismo lugar o no o si el nene tiene tres o cuatro años no es importante. Es habitual ver que cuando no se sabe mucho que hacer se pide información. **Actualizábamos** información y **leíamos** los diarios.”* (Entrevista personal a Trabajador Social, Área de Planeamiento Urbano, febrero 2012).

Si la Organización Social se hallaba en el contexto de la segunda recuperación del complejo habitacional, en búsqueda de obtener su derecho constitucional a una vivienda adecuada, el Trabajo Social se encontraría implicado en definiciones que promuevan el mismo o generen actuaciones que continúen las condiciones de precariedad en las que los vecinos se situaban.

En este sentido, reiterar la actuación disciplinar permitiría dilucidar el interrogante. Durante la primera acción directa, la intervención de los Trabajadores Sociales refiere a la utilización de la encuesta sobre datos específicos a partir de que los profesionales han bajado al barrio y fijan un límite en el cupo de inscriptos. Reiteramos el conocimiento previo que existía sobre las condiciones habitacionales y familiares producido 15 años antes de la misma. Cabe destacar que el relevamiento municipal implica: *“Cuando una persona se inscribe se llena un formulario, ese registro que es bastante concreto, esa información se vuelca en una computadora... tienen un programa que es del IVBA... Ese puntaje lo único que te hace es decirte quién es el número uno en importancia y el número diez mil, no más que eso... De ahí a que con eso se obtenga algún resultado olvidate...”* En el contexto de la segunda recuperación, la intervención disciplinar involucra la revisión de datos asentados a priori en el registro municipal, considerando que los mismos *“no iban mucho a ningún lado era obvio que no iban mucho a ningún lado”*.

En el contexto de la segunda recuperación del complejo habitacional por parte de la Organización Los Sin Techo, una vecina de Villa Paso menciona: *“Ahora ¿sabés qué? Nos*

han llamado a nosotros (dice Sonia: tendrían que haber terminado esas obras y entregarlas, se quedaron, ahora esa plata se la comieron, ahora esperaron que las ocupen de vuelta, sigue... ahora hay otro proyecto más) Mirá, ellos nos llamaron a nosotros, a mi me llamó Graciela, me llamó Gauna para que hagamos un poco de pie nosotros y movamos y vamos y empecemos a apurar para que tengan solución ellos, porque ellos tomean y nadie les da bola, porque ellos hablan ¿Gauna? Es un corcho pintado ahí en la municipalidad. No hace nada ese tipo..." Entrevista personal de Ana Núñez a habitantes de Villa Paso, 27-02-2009.

Al respecto, el enfrentamiento entre vecinos de Villa Paso y del barrio Pueyrredón como estrategia política del gobierno local, tiende a la dispersión de la lucha social, la discrecionalidad de la relación entre las empresas constructoras, el gobierno municipal y el sindicato de la construcción, como también el ocultamiento de la problemática habitacional histórica en la ciudad y la vulneración de diferentes derechos constitucionales que la misma genera.

En acompañamiento a los discursos y acciones mencionados anteriormente, la producción mediática afirma:

*"La Secretaria de Desarrollo Social, María del Carmen Viñas, sostuvo que "las casas que fueron ocupadas ya estaban adjudicadas a habitantes de Villa de Paso; esta gente al igual que otras 10 mil familias marplatenses, vienen reclamando vivienda desde hace muchos años; si bien admito que tienen una necesidad concreta, me parece que ocupar algo que no les corresponde no es mejor salida"*²⁰

*"Dichas viviendas, que iban a ser destinadas a la relocalización de la Villa de Paso, están siendo ocupadas desde anteanoche. En tanto, era delicada la situación que se vivía en la Villa de Paso, especialmente entre aquellos que esperaban que se terminaran las viviendas para allí trasladarse"*²¹

²⁰ Diario La Capital, Mar de Plata, 16 de enero de 2009. Pág. 5.

²¹ Diario La Capital, Mar del Plata, 17 de enero de 2009. Pág. 12.

“Trascendió anoche que un abogado del área jurídica de la Municipalidad formalizará –probablemente mañana- una presentación judicial en defensa de los derechos de los vecinos de Villa Paso, destinatario de las viviendas ocupadas ilegítimamente...”²²

En este sentido, cabe mencionar que los discursos sostenidos por los Trabajadores Sociales confieren una similar atribución de sentido:

*“había como una cosa bastante espantosa quien era secretaria del área de planeamiento urbano en ese momento fue un sábado a la mañana a la villa de paso a **explicar** que la municipalidad se estaba ocupando de tratar que estas personas se fueran de ese lugar y asegurarles de que ellos iban a **gestionar** como correspondía esas viviendas para la villa de paso porque esas viviendas eran de ellos, recordá que yo te había manifestado el 85% de interés muy vehemente en trasladarse de la villa de paso... lo que se convertía en una guerra de pobres contra pobres”* (Trabajador Social, Área de Planeamiento Urbano, febrero 2012).

*“Entonces el planteo que nos hacían era ‘bueno, este que ellos como no tienen casas toman estas’, **reflexionábamos** con ellos obviamente **no entraban en razones** porque esas viviendas tenían nombre y apellido de otra gente que tenía iguales, mejores, peores pero la misma necesidad de viviendas que ellos. Entonces acá era una, realmente nos sentíamos mal porque era **pelear** digamos unas casas que le pertenecían a otro y nosotros **tener que decidir** quién las necesita más, y **confrontarse** aquellos que la querían tener porque era su legítima posición ya que nosotros le habíamos ofrecido esas casas, o sea la gente de la villa de paso **confrontarlos con ellos**, era realmente muy loco, muy loco. Y bueno en ese momento ellos no entraron en razones y aparte ahí ya entro la justicia. Entro la justicia nosotros **nos tuvimos que retirar**, el momento de dialogo lo perdimos, ellos siguieron por una línea y nosotros tuvimos que seguir por otra, **sosteniendo** a la gente de la villa de paso que veía que tenía sus casas usurpadas.”* (Asistente Social, Área de Planeamiento Urbano, marzo 2012).

²² Diario La Capital, Mar del Plata, 18 de enero de 2009. Pág. 11.

La consideración de que los vecinos presentan una dificultad en su razonamiento, su *infantilización* y la utilización de términos jurídicos como *usurpación* como paradoja a la desvinculación de los profesionales cuando la justicia aparece, el enfrentamiento entre familias de diferentes barrios caracterizados por las situaciones de precariedad histórica, y la “personificación” de un objeto, o el fetichismo de la mercancía de Marx, parecen ser las dimensiones con las cuales se estructura la “bajada” al barrio del Trabajo Social.

Si la transferencia de datos y el sugerencia de la espera, como mencionábamos anteriormente, implican instrumentos de control disciplinar sobre los grupos sociales vulnerados y desorganizados, el contexto de conflicto social, permitirá la construcción de discursos y actuaciones del Trabajo Social que tiendan al enfrentamiento entre vecinos con similares condiciones habitacionales y la discrecionalidad del entramado histórico-económico que hace a la cuestión habitacional, o, en otros términos, la continuidad de la *desorganización*.

Cabe destacar que el secretario de gobierno afirmaba, a través de un medio de comunicación local, la forma de adjudicación de viviendas:

*“la adjudicación concreta, con la firma de papeles y la escritura, se da cuando la casa está terminada y la empresa cede la propiedad al Municipio, que tiene a partir de ese momento la disposición para entregarles las casas a las personas.”*²³

Insistiendo sobre las circunstancias en las que se encontraba el complejo habitacional, el mismo había sido abandonado desde el año 2008 hasta meses posteriores a la finalización del conflicto, explicitando de esta manera, bajo la aparente contradicción entre el discurso mediático, el de los Trabajadores Sociales municipales y los funcionarios, la intencionalidad de deslegitimación de la lucha social y la dispersión de la misma. La relación más próxima que reuniría a los vecinos de Villa de Paso y del barrio Pueyrredón, estaría referida a las similares condiciones habitacionales y su pertenencia de clase.

²³ (Diario El Atlántico, 23/01/09), en Revista de Acá. Año III. N°26. Febrero de 2009. Comunicado N°7.

Las fuerzas de seguridad, los funcionarios municipales, el poder judicial, los medios de comunicación, forman parte de los aparatos del Estado, los cuales producen y reproducen diversas estrategias en pos de mantener el orden dominante una vez visibilizada la lucha social que emprendía la Organización Los Sin Techo.

El Estado "...en su relación conflictiva que establece con las fuerzas sociales, entendiendo por éstas las alianzas de clases entre fracciones de clases que tienen distintos grados de unidad de clase, conceptualizándolo como un conjunto dinámico, cambiante, conflictivo, de relaciones entre clases, en una determinada sociedad, que expresan la dominación bajo formas aparentes de consenso, y a los aparatos de estado como la forma visible en que esta relación se materializa.
(Roze, 2003, citado en Nuñez, 2012)

Las instancias de mediación son reiteradas en esta segunda etapa del proceso de organización vecinal, donde el gobierno municipal y el Ministerio de Infraestructura proponen acciones como la limpieza del arroyo Las Chacras, desmalezamiento del barrio, desratización, fumigación y desagote de pozos ciegos²⁴ como respuesta a las demandas de vivienda que realizan vecinos del lugar.

Al respecto, cabe preguntarse la forma en que configuran la *demanda* los aparatos del Estado, a vecinos que históricamente han vivido en condiciones críticas habitacionales y las *respuestas* que los mismos realizan durante el proceso de organización social.

Al respecto Nuñez menciona:

"Lo que se pierde de vista aquí es que por un lado, no siempre y no toda carencia material se transforma en demanda (por qué y cómo, me preguntaría) y, por otro, que la demanda y la apropiación de las respuestas a esta demanda es una de las

²⁴Ver Acta de Audiencia de mediación penal prevista en el marco de la Instrucción Penal Preparatoria N° 1168-09. 21 de enero de 2009. Cabe destacar que en la segunda audiencia, las peticiones realizadas por la organización Los Sin Techo no son informadas en el acta. Las mismas refieren a que se entreguen informes municipales que demuestren que las viviendas del Plan Dignidad están adjudicadas a los vecinos de Villa Paso; informes a la Provincia sobre cuál es el actual estado de obra del complejo habitacional, detalle de los pagos efectuados y de los avances de obra constatados; así como de la asignación de partidas, licitación, los antecedentes de las empresas constructoras y de la ONG Trabajar. El último punto refiere a un escrito de cómo se resolverá la situación habitacional de las familias con plazos y procedimientos.

formas en que la rutina burocrática, que descansa omnipotente e infinita sobre la propiedad parcelaria –diría Marx- diluye, fragmenta y dispersa, de esa manera la lucha social. (Holloway, 1994). La pregunta debiera reformularse, entonces, en términos de qué respuestas, a qué demandas, y de quién y dónde, en el proceso de estatalidad. (Nuñez, 2012: 300)

Considerar la instancia de inscripción a un registro de postulantes durante el año 2008 y la realización de encuestas a diversas familias por parte del municipio sin obtención de resultados favorables; el ofrecimiento de dos casas, desmalezamiento y limpieza del arroyo en conjunto con una nueva incorporación al listado de emergencia por parte de una funcionaria municipal una vez iniciado el conflicto; el aporte de los medios de comunicación en la configuración de identidades como usurpadores o intrusos y la discrecionalidad del entramado económico del programa habitacional, en acompañamiento con el ejercicio de la norma penal, configuran la esperada *demanda* de los vecinos por parte de los aparatos del Estado y la necesaria dispersión de la lucha social.

El proceso de organización vecinal explicita la decisión gubernamental de no cumplir con el otorgamiento del derecho a la vivienda, reafirmando *su* necesidad habitacional en el ejercicio del mismo y configurando la demanda en la construcción colectiva:

En la mediación... salté y les dije: ¿ustedes creen que se puede solucionar el tema de una limpieza del arroyo con lo que estamos hablando que es una vivienda digna? Le digo no es justo; eso sí o sí lo tienen que hacer porque es la obligación del municipio el mantener el arroyo limpio; no tienen porqué negociar con nosotros la limpieza del arroyo, porque eso lo tiene que hacer el municipio sin negociar eso. Nosotros estamos hablando acá de una vivienda digna, no de una limpieza de un arroyo. No nos vamos a ir del predio con una limpieza de un arroyo. (A. M. Los Sin Techo)

La búsqueda de dispersión de la lucha social es resistida durante tres meses por la Organización los Sin Techo en conjunto con la “Red de Apoyo”. La misma se compone de organizaciones sociales, estudiantiles, docentes y culturales que se articulan desde diferentes ejes acompañando el proceso de organización vecinal.

La articulación mencionada refiere a un proceso de estrategias políticas tendientes a legitimar y visibilizar la lucha por el derecho a la vivienda desde medios comunicacionales alternativos, como lo son los noticieros populares, jornadas de contra información callejera, difusión escrita, portal de noticias, comunicados semanales y festivales solidarios; elaboración de tácticas disciplinares en lo referido al asesoramiento e intervención jurídico y social; aporte económico para solventar los gastos cotidianos; acompañamiento en mejoras del barrio como la realización de plazas y arreglo de casas; talleres de alfabetización y comienzo de un Bachillerato Popular; talleres de teatro y pintura, entre otros.

La experiencia de organización llevada a cabo por *el colectivo*, Los Sin Techo y la Red de Apoyo, incide políticamente, lo cual no podía ser permitida por el orden dominante, lo que quedó manifestado a partir de la apertura de la Mesa de Trabajo

3.3 La acción represiva que acompaña la vulneración del derecho a una vivienda adecuada. Continuidades del Trabajo Social.

El 17 de abril de 2009 se produce el desalojo de las 54 familias que habitaban hacía tres meses el complejo habitacional abandonado por el gobierno municipal y las empresas constructoras, hacía dos años.

Se hace explícita la decisión de no permitir la irrupción en el orden hegemónico de un sector organizado, que manifiesta las formas de dominación que los ha mantenido invisibilizados, que revela su condición de vida cotidiana, histórica e intergeneracional en la precariedad habitacional, laboral y sanitaria, y que se encuentra dispuesto a obtener su derecho a la vivienda.

La sentencia que ordena el desalojo dispone, como condiciones, la presencia de personal policial femenino, el porcentaje de efectivos acorde a la cantidad de personas que en el predio se localicen, identificación de las fuerzas de seguridad, existencia de postas sanitarias, presencia de organismos de derechos humanos, entre otros. Entre la sentencia judicial y sus condiciones, y los hechos reales que se producen el 17 de abril de 2009 en el complejo habitacional, se encuentra un desfase que señala la violencia desmedida de las fuerzas de seguridad en cuanto a que:

“No estuvo la asesora de menores; no hubo ninguna ONG de derechos humanos que pidió el juez que estuviera presente; en ningún momento hubo una lista para poder constatar que estuvieran en el lugar presentes los oficiales que decían que iban a estar trabajando, de hecho delante del fiscal Sistoldi, la persona al que estaba al mando del operativo reconoció que había más policías que los que estaban en la lista que está en el juzgado de garantías. Al margen de que nadie estaba identificado y que estaban de civil la mitad de los efectivos. No estaban las asistentes sociales, no intervino ningún cuerpo médico ni posta sanitaria.”²⁵

Sobre la actuación del Trabajo Social en instancias de la acción represiva, un profesional municipal menciona:

²⁵ Entrevista a Gelemur, Juan Pablo, abogado de la organización Los Sin Techo. 20 de abril de 2009. argentina.indymedia.org/news/2009/04/666299.php. Visto: 23/05/12

*“Un día aparentemente venía un desalojo con lo cual nos pedían que fuéramos a la sociedad de fomento del Martillo el día que se hiciera ese desalojo por si familias que no tenían donde quedarse después del desalojo **había que ubicarlas** en algún centro municipal o en algún lugar de emergencia la casa del deportista en punta mogotes o donde surgiera. Nos dieron un día y una hora que fue el 17 de abril del 2009 y fuimos a la mañana a la sociedad de fomento y ahí nos quedamos todo el día como hasta las 4 que ahí empezó el desalojo que **lo escuchábamos**, cuando lo escuchamos fuimos y policías de civil nos frenaron, una ¿cuadra? antes ya no nos dejaron acercarnos más, asique nos volvimos a la sociedad de fomento y a la tardecita había mucha dispersión y ya nos fuimos cuando... **no tenía mucho sentido estar ahí, obviamente que no iba pasar más nada y nos fuimos.***

*Lo que si a los días fue **actualizar** más información con los que estaban en el América libre o en algunas casas donde se habían ubicado y no me acuerdo mucho más que eso.”* (Trabajador Social, Área de Planeamiento Urbano, febrero 2012).

Si el resumen de la trayectoria de sucesos que vivencia la Organización los Sin Techo, involucra una cotidianeidad marcada generacionalmente por la condiciones de precariedad extremas, una decisión colectiva de obtener su derecho habitacional a través de la acción directa con su posterior desalojo y la reiteración de la misma con un equivalente resultado; la intervención de los Trabajadores Sociales, en el contexto de la acción represiva, quedará sujeta a la *ubicación* de las familias que quedan en situación de calle hacia diferentes instituciones de la ciudad. Pero el final de la historia parece quedar inconcluso cuando los profesionales no llegan a destino y la reiteración en la transferencia de información parece ser lo predecible.

El Secretario de Desarrollo Social, Fernando Gauna, a través de un diario local menciona: *"en caso de llevarse a cabo el desalojo a través del empleo de la fuerza pública, una vez ejecutado, los asistentes sociales del Municipio deberán constatar si algunos de los grupos de las familias desalojadas, presenta situación de calle".*²⁶ ¿Sería necesario que las familias se encuentren sin reparo alguno, ubicados sus niños en la vulnerabilidad extrema,

²⁶ www.lacapitalmdp.com/noticias/La-Ciudad/2009/04/.../106531.htm 17 de abril de 2009. Visto: 21/02/12

condicionados por los factores meteorológicos para que se considere la vulneración del derecho a una vivienda adecuada por parte del gobierno municipal?

Teniendo en cuenta la conceptualización del gobierno local sobre la situación habitacional, el Trabajo Social podrá desarrollar su actuación en la constatación o *verificación* de la legitimidad del discurso de los “usurpadores” y el *control* específico sobre el número de casa que los mismos utilizaron en la acción directa.

Las condiciones históricas en las que se encontraban los vecinos de la organización los Sin Techo, referidas a la vulneración de derechos habitacionales, laborales y sanitarias en paralelo a las respuestas de sumisión que otorgan los aparatos del Estado de forma cotidiana, como lo son la inscripción y reinscripción a listados de emergencia habitacional, entrega de bolsones de comida, chapas y colchones, evacuaciones por inundaciones, conforman habitus, en términos de Bourdieu, de obediencia y sometimiento al orden dominante. Pero en caso de que las condiciones de precariedad históricas que viven cada uno de los integrantes no puedan o no quieran ser aceptadas, existirán estrategias explícitas de violencia sobre grupos organizados del campo popular que pongan en duda la acción. Ejemplo de ello fue el mencionado desalojo sufrido el 17 de abril por las familias Sin Techos que incorpora a través de la represión la disciplina del miedo y el sometimiento.

“...fue muy triste porque vimos el destrozo, cómo nos sacaban, fuimos a parar a cualquier lado, fue una experiencia muy dura, muy dolorosa, porque al otro día no bajamos los brazos, hubo 26 compañeros detenidos... fue muy doloroso ir a la comisaría hasta que el último compañero saliera.” (A.M., referente de la organización Los ST. 17/05/12)

“...con las dos oficiales femeninas que se reían de nosotros ayer, que nos sobaban. Una de ella, pasaron las dos así, lateral, al lado mío, y yo pasé por el medio ¿no? Y cuando iba pasando, se entraron a cuchichear, una de ellas se sacó los lentes que tenía puestos, los lentes negros, y me sobraba, y la otra del otro lado me decía “ehh, sch, sch, callate” . Yo, no levanté la cabeza, agaché la cabeza, y me fui”. Archivo personal Ana Nuñez, entrevista día 18-04-2009

“...fue muy doloroso, muy repudiante lo que hicieron los policías. Me encontraba en la casa, tiraron gas, no les importó nada...Me trataron mal, porque nos sacaron, los

chicos aspiraron ese gas...Yo nunca lo había vivido, fue terrible. Fueron violentos, desde el principio. La parte que no se ve es cuando agarran a los que están sentados de los pelos, agarraron a varias chicas de los pelos y las arrastraban...lo siguieron a caballo hasta abajo mismo. Llegan policías, 5 hombres para una mujer, yo vivo en una pieza 4 x 4 con 5 personas, y cuando hicieron la encuesta decía "salida urgente" ¿a dónde están? Si tenemos toda la encuesta ¿o acaso somos menos que otras personas...?" Archivo personal Ana Nuñez, entrevista día 18-04-2009.

Luego de la acción represiva, el gobierno municipal vuelve a enviar a profesionales de Trabajo Social para la realización de un nuevo relevamiento.

"el jueves 23 de abril han venido asistentes sociales al IREMI, enviadas por el municipio y encabezadas por Graciela Crespo, titular del Departamento de Promoción Social de la Secretaría de Obras de la Comuna, y han tenido que admitir que ya nos conocían, porque desde mucho antes de que todo esto pasara, estamos en el registro municipal de aspirantes a viviendas sociales."

*Además lo que hicieron tiene más carácter policial que social, porque nos preguntaban: nombre y apellido, número de documento y número de la casa en que habitábamos, y nos decían que no hacía falta tomar más datos porque ya tenían todo..."*²⁷

Podría considerarse que las estrategias de control utilizadas por el Trabajo Social en el contexto del conflicto social, como lo son el enfrentamiento entre vecinos de diferentes barrios, la reproducción automática de la técnica de encuesta, la mediación entre personas en situación de calle e instituciones, se complejiza cuando la pregunta del profesional busca conocer el número de vivienda en la cual las familias o los "usurpadores", según términos utilizados por la disciplina, han habitado durante la acción directa de recuperación de un complejo habitacional abandonado por el mismo Estado.

Por su parte, una trabajadora social del ámbito municipal agrega:

"Y bueno en ese momento ellos no entraron en razones y aparte ahí ya entro la justicia. Entro la justicia nosotros nos tuvimos que retirar, el momento de dialogo lo perdimos,

²⁷ Revista de Acá, Año III, N°28, Abril 2009, p.23

ellos siguieron por una línea y nosotros tuvimos que seguir por otra, sosteniendo a la gente de la villa de paso que veía que tenía sus casas usurpadas.” (Asistente Social, Área de Planeamiento Urbano, marzo 2012).

“Aaa, la violencia para mí no se justifica en ningún tipo deeee..., eee no hay justificación. No deja de ser un lazo violento. La necesidad es real, necesitaban casas... yo no la comparto, incito al dialogo incito a seguir charlando incito a otras cosas pero no a eso porque no genera nada nuevo...” (Asistente Social, Área de Planeamiento Urbano, marzo 2012).

Es preciso mencionar al respecto, la coherencia sostenida por los Trabajadores Sociales en relación a, por un lado, las formas de control utilizadas sobre los grupos sociales organizados mencionadas precedentemente y, por otro, la argumentación sobre la falta de reflexión de las familias y la consecuente represión y desalojo hacia los mismos. Control y disciplinamiento se unen para integrar la misma perspectiva.

Cabe destacar las posibles intervenciones disciplinares al conflicto habitacional propuesto por la profesional:

***La gestión**, la gestión, es a largo plazo la gestión yo lo entiendo y lo sé pero no existe otra, **el aceptamiento** de los mecanismos de llegar a obtener algo no es únicamente con la violencia, de la misma manera que por ejemplo A. M... supieron como fue el proceso de cómo hacer esas 75 casas que costó para el estado una fortuna porque duraron desde el año 86 hasta el 92 y se ocuparon, la cantidad de materiales...querer sostener este programa con gente que entraba salía...ya sé que es muy difícil, pero bueno **una contención** con las familias si se sienten desmoralizadas seguir, la gente está muy desvalida, entiendo su bronca y bue...pero tenemos que hacernos cargo todos. (Asistente Social, Área de Planeamiento Urbano, marzo 2012).*

“Entonces por eso te digo no quiero ser ingenua... esta gente no está sola, quién esta atrás no sé no me interesa porque no puedo llegar a ellos ni tampoco tengo intención, ellos corren por un lado y yo corro por otro; a mí me interesa la

gente... Tenemos que trabajar para la promoción de gente que pueda pensar dentro de sus dificultades y entenderla cuando está colmada...” (Asistente Social, Área de Planeamiento Urbano, marzo 2012).

Para la gente que tiene dificultades en su razonamiento y presenta inconvenientes en el proceso de reflexión, en este caso un grupo social pobre y organizado, la espera y el acatamiento de determinados mecanismos serán sugerencias proporcionadas por el Trabajo Social en el transcurso de la obtención del derecho a una vivienda adecuada. La misma perspectiva agrega en su metodología la *promoción* de la recapacitación del sujeto y la *contención* hacia las familias como sinónimo de *moralización*. ¿Será la asistencia la estrategia que permite nuclear formas de control, cuando el fomento de la inacción y la sumisión al orden establecido se entrecruzan con la intención incorporar hábitos morales a los sujetos desvalidos?

En síntesis, podríamos considerar que el Trabajo Social ha construido una relación de control y disciplinamiento hacia las familias que encuentran vulnerado su derecho a la vivienda adecuada a partir de la sugerencia de la inacción y la reiteración automática de la inscripción a un registro municipal. Cuando la organización colectiva supera la demanda individual y explicita su desacuerdo con “*el aceptamiento de los mecanismos de llegar a obtener algo*”, la disciplina desarrollará estrategias que tiendan a la deslegitimación de los mismos a partir del enfrentamiento entre vecinos, la simpleza en la operatoria de relacionar personas en situación de calle e instituciones, la construcción del Otro a partir de conceptos como usurpación, falta de razonamiento y dificultades en la reflexión, utilización de técnicas como contención y moralización.

En este sentido, es que el análisis de la experiencia de la Organización Los Sin Techo permite vislumbrar las perspectivas del Trabajo Social (asistencial, tecnicista y gerencial) que en la misma se manifiestan, como construcciones históricas donde el Estado ha tenido que garantizar las formas de acumulación capitalista.

Al respecto, la *Perspectiva Tecnicista* desarrollada a partir de la utilización de la encuesta y el sugerimiento de la espera como forma de relación con las familias, logra su complejidad en la representación intrínseca que la disciplina construye: “...*Si bien en el lugar donde*

estaba había mucha militancia pero yo siempre me trataba de mantener al margen hasta que me tocan para hacer parte de una cosa y ahí en el año 88 cuando yo decido retirarme porque no compartía, no la ideología, no compartía que yo siendo una técnica tuviera que estar al servicio de algo político, entonces sin un mango que se yo me vine a la municipalidad a trabajar como esteee contratada.” (Asistente Social, Área de Planeamiento Urbano, marzo 2012).

La separación mencionada entre la actuación de la disciplina y “algo” político, en este caso un proceso de organización vecinal en búsqueda de su derecho constitucional a una vivienda adecuada, argumenta la perspectiva de la disciplina mencionada.

Cabe destacar que la misma aparece de manera interrelacionada con la *Perspectiva Gerencial* cuando se afirman las posibles soluciones al conflicto social: “... *la gestión, es a largo plazo la gestión yo lo entiendo y lo sé pero no existe otra, el aceptamiento de los mecanismos de llegar a obtener algo no es únicamente con la violencia...*”; y la *Perspectiva Asistencial* en cuanto a la caracterización del sujeto que vivencia la problemática, desvinculado de un contexto económico-político y la consecuente relación hacia los mismos a través del recurso de la moral: “*una contención con las familias si se sienten desmoralizadas seguir, la gente está muy desvalida, entiendo su bronca y bue...pero tenemos que hacernos cargo todos.*”

Capítulo 4. Reflexiones finales

El objetivo general de esta tesis fue reflexionar sobre la relación entre las condiciones de vida de la población vulnerada en su derecho al habitar, y las visiones/significados del Trabajo Social en las acciones que emergen, tomando como estudio de caso una experiencia de organización vecinal en la ciudad de Mar del Plata, durante el período 2008-2010. Para ello nos preguntamos ¿Cuál es la complejidad del no acceso a la vivienda? ¿Qué significa para el sujeto no acceder a una vivienda? ¿Cuáles son las diferentes visiones/significados y estrategias de acción que adoptan los trabajadores sociales?

Al respecto, la indagación sobre la relación que emprende la disciplina con las familias que presentan situaciones de precariedad histórica y el papel que ocupa la carencia de un espacio adecuado, fueron las preguntas rectoras para guiar el estudio exploratorio.

En este sentido, las situaciones de precariedad cotidianas e históricas referidas a los problemas de salud según las condiciones edilicias del lugar, la imposibilidad de la vida familiar, las dificultades en la obtención del trabajo registrado, la inseguridad en la tenencia de un espacio estable, entre otros, explicita las condiciones de vida que se presentan cuando lo instituido obstaculiza el análisis del ejercicio real del derecho a una vivienda.

En este contexto es que indagamos sobre la relación que emprende el Trabajo Social con las familias que presentan vulnerado su derecho al habitar y las perspectivas disciplinares que en la problemática actúan, como construcciones históricas donde el Estado capitalista ha tenido que caracterizar e intervenir en la cuestión social, siendo el garante de los procesos de acumulación.

Para ello, en el Capítulo I explicitamos las características del Estado Oligárquico-Liberal y las estrategias disciplinares que del mismo se desprenden a partir de la Perspectiva Asistencial, siendo sus elementos nodales la imposición de pautas de conducta hacia los sectores que, por su responsabilidad o cuestiones de azar, representaban el peligro social. La influencia católica y el positivismo serán elementos incorporados. Con respecto a la Perspectiva Tecnista, la misma se desarrolla en el modelo del llamado Estado de Bienestar a través de la conformación de discursos de organismos internacionales y la búsqueda de la participación y el consenso en los sectores empobrecidos. Por último el

Estado Neoliberal construirá la Perspectiva Gerencial del Trabajo Social con las continuidades de la perspectiva tecnicista, añadiendo la gerencia con la intención de que el recurso y la demanda se tomen de la mano.

Al respecto, analizamos la actuación del Trabajo Social en la política habitacional local, en general, y en la experiencia de organización de Las Familias Sin Techo en particular.

Cuadro N° 4: Perspectivas disciplinares desarrolladas por el Trabajo Social en la política habitacional, en general, y en instancia de conflicto social, en particular.

Proceso de Organización vecinal	Actuación del Trabajo Social	Perspectiva disciplinar
<i>Instancia previa al conflicto / Desorganización vecinal</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento sobre las condiciones de habitabilidad realizado a lo largo de 15 años. - Transferencia de datos sobre el grupo familiar a través del sistema de pauta de puntaje. - Verificación y control de la necesidad manifestada por las familias. - Sugerencia de la espera. - Evaluación del perfil del solicitante según la norma. - Programa IX Dignidad-relocalización a vecinos de Villa de Paso: formación de un “consenso” en el marco de la inevitabilidad del traslado; disminución de las expresiones de resistencia. Nula participación en la planificación del proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencial. - Tecnicista.
<i>Durante el conflicto social. Organización vecinal</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Propuesta de gestión a largo plazo, como la aceptación de los mecanismos de llegar a obtener algo. - “Bajada al barrio” y realización de relevamiento fijando el cupo de inscriptos. - Registro situaciones sociales, ver si los inscriptos estaban inscriptos. - Reflexión con las familias que no entran en 	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencial. - Tecnicista. - Gerencial.

razones.

- Enfrentamiento entre vecinos de diferentes barrios.
- Apartamiento del conflicto cuando interviene la justicia, exceptuando cuando se categoriza a las familias como usurpadoras.
- Sostenimiento a la gente de Villa de Paso.
- Intento de ubicación en instituciones transitorias locales, a familias que posterior al desalojo han quedado en la calle.
- Incorporación del número de casa que habitaban durante la acción directa, en la encuesta.
- Contención con las familias que se sienten desmoralizadas, desvalidas.
- Trabajar para la promoción de la gente que pueda pensar dentro de sus dificultades y entenderla cuando está colmada.

Fuente: elaboración propia en base a entrevistas.

Sobre el análisis mencionado, podríamos considerar la continuidad de las perspectivas del Trabajo Social (Asistencial, Tecnista y Gerencial), construidas en diferentes modelos históricos de acumulación (Oligárquico liberal, Bienestar, Neoliberal) y la forma interrelacionada en que las mismas se presentan.

Si las perspectivas del Trabajo Social implican construcciones históricas surgidas a partir de que el Estado ha tenido que caracterizar y actuar en la cuestión social, bajo las características anteriormente señaladas, podría reflexionar sobre la *relación* que la disciplina emprende con las familias.

En este sentido, el señalamiento a la responsabilidad individual de quien padece la problemática, la infantilización que de la misma se desprende, la conformación de un consenso a partir de la inevitabilidad en las posibilidades de decisión de la trayectoria futura, la búsqueda de moralización, contención hacia las familias desvalidas, conforman la perspectiva Asistencial del Trabajo Social, siendo que la Tecnista podría explicitarse a partir de la utilización de la técnica de encuesta como reiteración automática y la intención

de la participación comunitaria como formas de adaptación a proyectos en los que ni las familias ni los Trabajadores Sociales han intervenido.

A su vez, la perspectiva Gerencial se produce cuando los mecanismos de acatamiento son a través de la gestión a largo plazo en los cuales la vivienda y las familias, o el recurso y la demanda, podrían encontrarse en un tiempo futuro.

Al respecto, el concepto de *violencia invisible* (Izaguirre, 1996) permitiría contribuir al análisis:

“La violencia es un vínculo, una forma de relación social por la cual uno de los términos realiza su poder acumulado. Las imágenes dominantes siempre que se habla de violencia, remiten al ejercicio de la fuerza material: los golpes, las armas, los " hechos de sangre", en suma, el "estallido", el combate. De algún modo, estas imágenes suponen la existencia de dos fuerzas que se enfrentan y se miden, que pueden incluso ser dos individuos, pero que de algún modo, realizan una confrontación " entre iguales", como si estos iguales no tuvieran una historia previa, como si no hubiera una relación de poder instalada entre ellos...La fuerza de estas imágenes encubre la existencia y el funcionamiento de las relaciones violentas más frecuentes y cotidianas en nuestra sociedad, y que por ello han sido naturalizadas, normalizadas, porque en ellas uno de los términos está situado en el lugar del poder y la autoridad, a quien el "otro" le debe respeto y obediencia. Es en estas relaciones cotidianas donde se produce y reproduce la "violencia invisible", no hablada pero consentida por el temor del subordinado que la padece y negada por la complicidad domesticada de la mayoría, que lo victimiza nuevamente cada vez que se atreve a pedir amparo”

Si las características de la violencia no visible remiten a un vínculo de poder producido históricamente a partir de la naturalización y la normalización de las formas de dominación, donde sus signos se refieren a lazos cotidianos invisibilizados, las construcciones disciplinares y sus particularidades, como estrategia que emprenden los aparatos del Estado, formarán parte de la misma.

Sintetizando el análisis, la experiencia del proceso de organización vecinal de las familias Sin Techo ha permitido explicitar las condiciones históricas de precariedad en la

que los mismos se encontraban y la complejidad que adquiere la vulneración del derecho a una vivienda adecuada. En el mismo proceso social, las formas de violencia implícita que construyen y aplican los aparatos del Estado se hacen presentes, como estrategias tendientes a la desorganización social bajo formas de control al orden dominante.

Bajo este contexto, Los Sin Techo continúan su proceso de organización, atravesados por instancias de acción directa, políticas de represión y negociación, complejizando su necesidad habitacional en nuevos objetivos políticos.

A 20 días de la represión llevada a cabo por el gobierno municipal, que fuera el 17 de abril de 2009, la cual dejara en situación de calle a 50 familias incluidos 130 niños, y que la organización Los Sin Techo realice diferentes medidas de fuerza con un elevado consenso social, sumado a los aportes técnicos que profesionales de la Red de Apoyo realizaban en la Mesa de Trabajo, el Concejo Deliberante aprueba la sesión de tierras en el barrio El Martillo para la totalidad de las familias y la entrega de un subsidio de 36 mil pesos para solventar el alojamiento provisorio.

Durante el año 2010 los Sin Techo se constituyen como cooperativa de trabajo, construyendo las viviendas, junto con otras nueve cooperativas, obtenidas a partir del proceso de lucha y conformando el barrio “15 de Enero”.

A su vez, la Organización comienza a nuclear a distintos jóvenes del barrio, los cuales se encontraban desocupados, vulnerables del accionar policial y deciden conformar un productivo de herrería y carpintería para obtener una salida laboral. El grupo de jóvenes es acompañado por Los Sin Techo y la Red de Apoyo con los cuales se generan instancias de debate, campamentos y diversas actividades. El grupo de jóvenes se denomina Juventud Rebelde Resiste y participa, al igual que Los Sin Techo, en diferentes conflictos sociales.

“Nos presentamos como Juventud Rebelde por primera vez el 15 de enero cuando la asamblea de los sin techo festejaban su triunfo en la lucha por una vivienda digna. Movilizamos desde la casita bailando y poniéndole ritmo, eso despertó la mirada de todos... nos pusieron fichas y eso nos empujó a confiar

*más en nosotros mismos, a definirnos como espacio y a unirnos para ganar identidad*²⁸.

Durante el año 2010 se crea la “Casita del Pueblo Tierra y Libertad”, un espacio cultural en el cual se desarrollan actividades tales como apoyo escolar, alfabetización, taller de macramé, talleres de género, etc.

Un año más tarde comienza a funcionar un programa radial denominado “La Voz de los Sin” cuyo objetivo responde a la necesidad de comunicar las diversas problemáticas que transcurren en barrio periféricos de la ciudad. Dicho programa radial es producido por una radio comunitaria “FM de la Azotea”, en conjunto con Los Sin Techo.

A tres años de la recuperación del complejo habitacional, la Organización planifica una Caravana por la ciudad de Mar del Plata, con intenciones de visualizar la problemática habitacional y considerar el 15 de enero como el día de “La lucha por la recuperación de la tierra y la vivienda digna”. La manifestación realizada, invita a vecinos de diferentes barrios a continuar el proceso de organización vecinal realizando peticiones por el acceso al habitar y nuevas medidas de fuerza. En este contexto es que se crea la organización “Madres y Padres en Lucha”.

Los Sin Techo transitan un proceso iniciado por su necesidad habitacional. Necesidad que incluía el frío y la lluvia, la ausencia de agua caliente dentro de sus casas, los problemas familiares a partir del hacinamiento, la dificultad de los niños en poder gatear por las complicaciones que traen los roedores, la imposición de que sus hijos debían convivir con otras familias a causa de la falta de espacio, entre otros. La necesidad de obtener una vivienda digna fue transformada o acompañada dentro y a partir de los procesos de lucha, donde las relaciones de dominación y represión caracterizaron las estrategias del gobierno actual en complicidad con el sector privado, gremios de la construcción y medios de comunicación. La necesidad habitacional se transforma en necesidad de cambio social.

“Al cambio social, al derecho a que nunca más un pibe tenga que pasar frío, que cada cual tenga su vivienda, que cada cual pueda estudiar gratuitamente, la salud

²⁸ Comunicado de prensa. Organización Juventud Rebelde Resiste. 19-05-2011

tanto los pibes como la gente grande, para todo el mundo... que todo el mundo tenga educación, que un pibe hasta los 14 o 15 años no piense más nada que la escuela y jugar viste, eso re zarpado. Que nunca más un pibe tenga que pisar el basural. Que no exista la pobreza, que seamos todos iguales y eso refiere a todos” (Paco, 23 años, referente de la Organización Los Sin Techo)

Si la organización social implica la estrategia de los sectores empobrecidos para visualizar las condiciones de precariedad históricas y generacional y obtener el derecho a una vivienda adecuada, a partir de que los aparatos del Estado emprenden relaciones explícitas e implícitas de dominación; podremos considerar que el Trabajo Social deberá problematizar sobre las dimensiones que lo han construido, la relación que el mismo emprende con las familias en el contexto de las definiciones políticas que impliquen, en primer término, la negación o el aporte en el ejercicio de una vida digna.

Anexo

2.2 Perspectivas del Trabajo Social

	Motivaciones para iniciar TS	Período histórico en la cual la realiza	Participación/Militancia
Nº1	Proveniente de escuela de monjas. La idea en ese momento era servir	1980	Movimiento juvenil diocesano. Donde yo estaba había mucha militancia pero yo siempre me trataba de mantener al margen. No compartía que yo siendo una técnica tuviera que estar al servicio de algo político
Nº2	A la carrera accedí no por una vocación social... que tuvieran que ver con las personas... a su modo de interactuar, a lo que le pasa cómo se conduce, los problemas que tiene, cómo los resuelve, cómo se vinculan	2000	Estuve acercado al centro de estudiantes... se impulsaba la ley federal de educación... ahí si participaba en todo lo que había contra el arancelamiento, no tenía otro interés. Empezamos a trabajar en una villa... con todo lo que tuviera que ver con recreación de nenes... a mí nunca me gustaron en sí me entendés, entonces los primeros seis años hacía cosas que por ahí a mí no me interesaban hacer en absoluto porque no quedaba otra que hacerlas A mí me rompía las pelotas soberanamente porque a mí no me gusta el trato directo ni me interesaba recibir su afecto ni nada de eso, me interesaba sí los impactos en su vida cotidiana El objetivo en lugares donde la infancia se termina muy rápido y es muy difícil podría estirarse un poco más, nada más que eso.
Nº3	... la verdad que nunca me lo plantie , me parecía que era una cuestión más humanista	1980	No tuvo militancia durante la formación de grado. Yo siempre digo que soy peronista por mi profesión. En realidad yo voté a la izquierda, voté a Alfonsín, voté a la izquierda, fue muy variable mi mirada política
Nº4	Cuando empecé TS tenía una idea media idealizadora de querer ayudar al otro de hacer algo, un trabajo el día de mañana que me dé una gratificación personal al haber ayudado a alguien	2005	Yo estaba en una murga, en la murga de la facultad. Estuve un tiempo con ollitas... era un comedor cuando recién empezaban los comedores, íbamos, colaborábamos, gestionábamos alimentos, cocinamos, atendíamos a los nenes. Después estuve con otro grupo que trabajábamos con aborígenes del norte.

Caracterización del TS	Ejercicio profesional del TS	Problemáticas
------------------------	------------------------------	---------------

			relacionadas
Nº1	Distancia operacional: tenía que imponerme para que las cosas no me hagan mal. Acá si yo quería ayudar tenía que ponerme del otro lado con todos los instrumentos...	Asesoramiento Inscripción al registro habitacional Asesoramiento sobre tierra. Selección de gente y verificación a través de visita domiciliaria Derivación	Nosotros somos seis TS que atendemos mínimo 15 flías por día cada uno.
Nº2		Se releva es todos los inscriptos tienen su ficha, cualquier situación que modifica, agrava o acentúa la complejidad de la cuestión habitacional esa si se registra en su ficha. Hay un seguimiento particular que es con la sentencia de desalojo. Cada vez que la empresa constructora dice tenemos 50 viviendas para entregar lo que se hace es seleccionar a 100 flías, esa selección se hace con un programa. A esos 100 que se les va a hacer la constatación domiciliaria... consiste en ver si la persona coincide en lo que declaró con la situación que se observa en el lugar. En cuanto a la escrituración de interés social evalúa si la situación del interesado corresponde con el perfil de la ordenanza, sin no corresponde... también a veces se busca a orientarlo Inscripción, modificaciones, evaluación en el momento de selección y preselección, toda la cuestión en torno a la villa de paso. La función del AS en cuanto a la villa de paso... socializar la información o sea evaluar el interés o no de las personas porque hubo los que no estaban interesados y construir el consenso con los que sí	Los que nos recibimos en el 2001 que fue el peor momento en que te podías recibir porque no había de que trabajar (Relocalización Paso) Entonces para fines del 2004 y con todo listo nadie sabía exactamente para qué necesitaban AS pro todos sabían que eran imprescindibles. Vos pensá que si los AS no tuvimos ningún tipo de participación en la elaboración del proyecto mucho menos lo iba a tener la gente. El único detalle que faltaba saber era si la gente estaba interesada o no.
Nº3	Ahí vi el rol porque ahí había TS, era el viejo rol, el rol que uno quiso asumir, mucho más participativo, más de diálogo con las personas con las que trataba. Lo otro era bueno... si hay pobres hay que ayudarlos, la vieja historia del TS. Después empecé a darme cuenta de las potencialidades que tiene cualquier ser humano que está en cualquier barrio de la ciudad por más	El otro paso que todo TS debe pensar en algún momento de su vida, es como que vos como TS tenés como límites y eso solo se modifica o se puede modificar si hay definiciones políticas más claras.	

	vulnerabilidad que exista y la potencialidad d la gente para hacer su propio destino con la organización comunitaria.		
Nº4	<p>... porque te das cuenta que realmente por ahí con gente que estás todos los días no sé tratando de llevarla para ayudarla a ellos a tener otro tipo de vida o que sus hijos tengan otras oportunidades y ni siquiera lo valoran, hay quienes no les gusta y dejan (sobre los TS), y otros que siguen intentando porque de 100 encontraré uno que ayudaré y le mostraré otro camino</p> <p>Vos estás tratando de orientarla, de ayudarla, explicarle como son, cómo se tienen que manejar viste. Ellos lo toman, no todos, pero muchos como que... o te ignoran o no le dan el valor de lo que vos le estás diciendo.</p>	<p>Lo más básico citar a una mamá para explicarle que tenemos un problema con su nene, de conducta... le pedimos por favor hablar con el nene, tratar de ver que le pasa. Lo orientamos a psicología o por ahí lo orientamos al neurólogo... y eílas viste, yo lo llevo a donde quiero, a donde puedo, estoy trabajando, no tengo tiempo, mirá el siempre fue así no va cambiar...</p> <p>ese nene que termina acá y nosotros lo orientamos en todo su proceso escolar, era para que el día de mañana no termine o drogadicto o alcohólico o robo o en grupos de delincuencia</p> <p>estamos en todo metido en realidad... si viene un nene maltratado o con abuso o no sé tiene problemas de conducta, se orienta ya te digo salud, psicología</p> <p>se orienta a la madre por ejemplo si vienen madres golpeadas... muchas veces las mandamos al CAM a hacer la denuncia</p> <p>a veces sacamos turnos para el médico, lo acompañamos al médico también</p>	Cantidad de estudiantes: 485. Equipotécnico:3

2.2.1 Trabajo Social y conflicto habitacional de la Organización Los Sin Techo

	Percepción del conflicto habitacional	Intervención del TS	Intervenciones posibles del TS
Nº1	<p>El planteo que nos hacían era... ellos como no tienen casas toman estas, reflexionábamos con ellos obviamente no entraban en razones.</p> <p>Esas viviendas tenían nombre y apellido de otra gente ...</p> <p>Esta gente no está sola, quién está atrás no sé no me interesa porque no puedo llegar a ellos ni tampoco tengo intención,</p>	<p>Reflexionábamos con ellos obviamente no entraban en razones.</p> <p>Nosotros tener que decidir quién las necesita más.</p> <p>O sea la gente de la villa de paso confrontarlos con ellos.</p> <p>Entró la justicia y nosotros nos tuvimos que retirar.</p> <p>Sosteniendo a la gente de la villa de paso</p>	<p>Gestión, es a largo plazo.</p> <p>Una contención con las flías si se siente desmoralizada.</p> <p>Tenemos que trabajar para la promoción de gente que pueda pensar dentro de sus dificultades y entenderla cuando está colmada</p>

	ellos corren por un lado y yo corro por otro, a mí me interesa la gente	que veía que tenía sus casas usurpadas	
Nº2	<p>Desde que el estado existe como tal nunca tuvo la función ni la misión ni el objetivo de incluir personas, cuando el estado ha incluido personas ha sido porque las personas se han incluido de prepo al punto tal de generar conflictos sociales</p>	<p>A los dos días nos empezaron a pedir información del área legal de la municipalidad o desde la intendencia en cuanto a cómo era el tema de la villa de paso, qué era el plan dignidad, de quién era la jurisdicción, de quién era competencia, si el plan dignidad era para la villa de paso o no, si teníamos lista de adjudicatarios de esas viviendas.</p> <p>Hacíamos cosas que tenían que ver con registrar situaciones sociales de las personas, ver si los inscriptos que teníamos estaban inscriptos, reflejaba la situación habitacional más o menos actual o antes del 15/01... actualizábamos información y leíamos los diarios.</p> <p>Venía un desalojo con lo cual nos pedían que fuéramos a la sociedad de fomento del martillo... por si flias que no tenían donde quedarse después del desalojo había que ubicarlas en algún centro municipal o en algún lugar de emergencia, la casa del deportista en punta mogotes o donde surgiera.</p> <p>...ahí empezó el desalojo que lo escuchábamos, cuando lo escuchamos fuimos y policías de civil nos frenaron, una antes ya no nos dejaron acercarnos más</p>	
Nº3	<p>Yo creo que tuvimos que interceder porque si no no había decisión política de la municipalidad</p> <p>Ayudó muchísimo la organización de ellos más el acompañamiento que tuvieron de la universidad también y la información, fundamental</p> <p>Yo sé que estas familias estaban en un sector muy precarizado, lo que no sé si el salto fue de ahí a la toma o hubo trabajos previos en ese espacio que ellos tenían como sector precario de la ciudad para superarlo, no sé los tiempos de organización en ese momento</p> <p>Yo creo que igual son derechos y también el derecho también de elegir, lo</p>		<p>Nosotros no solo trabajamos el problema posterior sino el problema anterior, que fue cuando... hubo desalojo. Creo que el TS como uno lo entiende, hubiera trabajado con mayor ahínco toda la cosa previa por ahí... por ahí</p> <p>Todo lo que acompañe en la organización, en la movilización, no sé si en la toma, creo que eso no es parte de lo que uno pretende llegar cuando estás trabajando un tema...</p>

	<p>que pasa es que se ponen en riesgo muchas cosas, yo no hubiera elegido ese mismo camino... la situación la viven ellos o la vive uno, entonces hasta donde pueden flexibiizarse ellos o no, io que uno nunca ve es que ese tipo de situaciones los TS vallan acompañando situaciones de toma, eso es cierto, no se ve.</p>		
<p>Nº4</p>	<p>Desconoce si los niños de la Organización Los ST concurren a la institución</p> <p>Se tiene que estar atrás de las familias diciéndole usted va a hacer la toma pero mándeme al nene, el nene tiene que venir la escuela, sino se le dice que se va a llamar al centro de protección</p> <p>Si lo he visto por televisión pero no lo recuerdo específicamente</p> <p>Y pasa mucho acá, acá nosotros tenemos muchos chicos de la villa y ninguna de la casilla donde vive es de él, o sea va el vecino al norte y se le metieron..., es muy común acá pero por ahí esto pasó con las casitas nuevas, entonces por ahí fue distinto o tomó difusión... en gral. ellos están acostumbrados a manejarse así en muchos casos.</p>		

Bibliografía

- Álvarez de Celis, Fernando; Insua Julián; López Melina, Robba Alejandro. “El mercado inmobiliario de la ciudad de Buenos Aires, ¿Existe?: un caso paradigmático de desconexión oferta y demanda”. En www.flacso.org.ar/politicaspUBLICAS/files/.../resumeninvestigacion.doc. [Consultado 24-08-11]
- Álvarez Leguizamón, Sonia (2005): “Los discursos minimistas sobre las necesidades básicas y los umbrales de ciudadanía como reproductores de la pobreza”. En Álvarez Leguizamón, S. (comp.): *Trabajo y producción de la pobreza en Latinoamérica y el Caribe: estructuras, discursos y actores*. Buenos Aires: CLACSO.
- Aquín, Nora (coord.) (2005): “Re. Prácticas y experiencias de investigación desde el Trabajo Social”. Buenos Aires construyendo lo social: Ed. Espacio.
- Bertaux, Daniel (2005): *Los relatos de vida. Perspectiva etnosociológica*. González Rodríguez, Godofredo, (tr.). París. Ediciones Bellaterra. Serie General Universitaria.
- Carnevalli, Francisco (2003): Política habitacional y trabajo social. Distorsiones en la fase de implementación. La Matanza. En www.ts.ucr.ac.cr/binarios/pela/pl-000154.pdf [Consultado 24-08-11]
- Cresto, Jorge; Quintana, Gustavo; Rebón, Julián (2008): *La cultura de la acción directa en la lucha económica de los asalariados*. En *Revista Argentina de Sociología*. año/vol. 6, número 010. Buenos Aires: Consejo de Profesionales en Sociología.
- Faleiros, Vicente de Paula (1983): *Metodología e ideología del Trabajo Social*. Lima: CELATS (3ª ed.).

- Fernández Soto, Silvia (coord.) (2005): *El Trabajo social y la cuestión social. Crisis, movimientos sociales y ciudadanía*. Buenos Aires: Ed Espacio.
- Izaguirre, Inés (1998): “El poder en proceso. La violencia que no se ve”. En Sader, Emir (comp.): *Democracia sin exclusiones ni excluidos*. Caracas: Ed. Nueva Sociedad
- Jara Holliday, Oscar (2010): *Trayectos y búsquedas de la sistematización de experiencias en América latina, 1959-2010*. San José de Costa Rica: Centro de Estudios y publicaciones Alforja
- Karsz, Saul (2004): *Problematizar el trabajo social. Definición, figuras, clínica*. Barcelona: Ed. Gedisa.
- López, Eduardo. Las políticas habitacionales desde una perspectiva histórica. En Periódico de Trabajo Social y Ciencias Sociales. Margen 48. Edición digital. www.margen.org/suscri/margen48/lopez.html. [Consultado 24-08-11]
- Montano, Carlos (1998): *La naturaleza del servicio social. Un ensayo sobre su génesis, su especificidad y su reproducción*. Sao Paulo: Cortez (trd. Alejandra Pastorini).
- Núñez, Ana y Ciuffolini, Ma. A. (comp.) (2011): *Política y territorialidad en tres ciudades argentinas*. Buenos Aires: Ed El Colectivo
- Núñez, Ana Núñez (2000). *Morfología social, Mar del Plata, 1874-1990*.
- Santos, Boaventura de Souza (2006): *Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social* (Encuentros en Buenos Aires). Buenos Aires: CLACSO (1ª reimpresión).

- Van Dijk, Teun (1999): “El análisis crítico del discurso”. En *Antrophos* # 186. Barcelona, pp. 23-36.